ACTA No. 19

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA VII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO

- PASE DE LISTA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 18 CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 05 DE FEBRERO
- 4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL IV INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
- 5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A 21 MIEMBROS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS POR LA CANTIDAD DE 4,000.00 A C/U Y UN APOYO ÚNICO DE \$31,000.00
- 6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y DESTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL GANSO ABARROTERO.
- 7. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE CON EL PERSONAL SINDICALIZADO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL (SUTSEMOP)
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA.

PARA DAR COMIENZO A LA ASAMBLEA EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, DA LA BIENVENIDA A LA VII SESIÓN ORDINARIA Y SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO REALIZAR EL PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA	X			
3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X	Popular Property Control		
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA	X			
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR	X			
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X			
7	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	REGIDOR	X			
8	C. KARINA SILVA ARECHAR.	REGIDORA	X			
9	C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	REGIDOR	X		and a	
10	C. MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	REGIDORA	X			

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página 1 de 37

11	C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	REGIDOR	X
12	C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X
13	C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	REGIDORA	X
HIS 1975 (TABLE)	C JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.	REGIDORA	X

SE INFORMA A LA ASAMBLEA QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN. (14 ASISTENCIAS)

PUNTO No. 2 INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

EN PUNTO DE LAS 15 CON 19 MINUTOS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2022, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA VII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, HACIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.

PARA DAR CONTINUIDAD, LE SOLICITO AL SECRETARIO DE GOBIERNO LES DE A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

AL FINALIZAR LA LECTURA, EL ALCALDE POR SER SESIÓN ORDINARIA, LES PREGUNTA SI ALGUIEN DESEA INCLUIR ALGÚN PUNTO PARA ASUNTOS GENERALES, ADEMÁS SOLICITA POSPONER EL PUNTO No. 6, DEBIDO A QUE SURGIÓ DEMASIADA INFORMACIÓN QUE SE TIENE QUE REVISAR.

LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR, EXPRESA QUE DESDE EL DÍA 8 DE FEBRERO LE HIZO LLEGAR AL SECRETARIO DE GOBIERNO LA SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE UN PUNTO.

AL RESPECTO EL SECRETARIO EXPRESA: ¿DE LAS DOS SOLICITUDES QUE LE HACE?

REITERA LA REGIDORA QUE FUERON DOS SOLICITUDES, UNA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y OTRA PARA INTEGRAR UN PUNTO EN REUNIÓN DE CABILDO.

SOBRE EL TEMA, MANIFIESTA EL SECRETARIO QUE DE LAS DOS SOLICITUDES SE LES DARÁ CONTESTACIÓN DE FORMA DIRECTA Y AUTOMÁTICA.

CONTINUA LA REGIDORA Y REQUIERE QUE SE LE AGREGUÉ EL PUNTO QUE ES SOBRE EL TEMA DE LOS COMPAÑEROS MAESTROS JUBILADOS.

a) ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DESCUENTO PARA PAGO DE SERVICIOS A LOS MAESTROS JUBILADOS.

LA REGIDORA SAMIRY SOLICITA ANEXAR OTRO PUNTO RESPECTO LA CONSULTA DE LA PROPUESTA QUE SE HIZO DE LA OFICINA DE LOS REGIDORES.

b) VIABILIDAD DE INSTALAR UN ESPACIO PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS REGIDORES.

CONTINÚA LA REGIDORA Y EXPONE QUE EN ALGUNA DE LAS SESIONES ANTERIORES, SE HIZO UNA PROPUESTA, PERO QUEDÓ EN EL AIRE PERO NO SABE SI ES VIABLE Q CONSULTARLO EN EL EOUIPO, SI SUS COMPAÑEROS ESTARÍAN DE ACUERDO.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Ro dri 9 vez

Página 2 de 37

Acta No. 19

AL RESPECTO AL PRESIDENTE SOLICITA LA VOTACIÓN PARA ANEXAR ESAS DOS PETICIONES Y CANCELAR EL PUNTO No 6.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EN RESUMEN: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE SUPRIMA EL PUNTO NO. 6 Y SE ANEXEN DOS ASUNTOS GENERALES, QUEDANDO COMO SIGUE:

ORDEN DEL DÍA APROBADO

- 1. PASE DE LISTA.
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 18 CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 05 DE FEBRERO DEL 2022.
- 4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL IV INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.
- 5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A 21 MIEMBROS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS POR LA CANTIDAD DE 4.000.00 A C/U Y UN APOYO ÚNICO DE \$31,000.00
- 6. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE CON EL PERSONAL SINDICALIZADO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL (SUTSEMOP)
- 7. ASUNTOS GENERALES.
 - A) ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DESCUENTO PARA PAGO DE SERVICIOS A LOS MAESTROS JUBILADOS.
 - B) VIABILIDAD DE INSTALAR UN ESPACIO PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS REGIDORES.
- 8. CLAUSURA.

PUNTO No. 3 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 18 CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 05 DE FEBRERO DEL 2022.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodrigues

Página 3 de 37



PARA DESARROLLAR EL PUNTO No. 3 EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LECTURA A LOS PUNTOS Y ACUERDOS CELEBRADOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE CABILDO.

NÚM. DE ACTA: **RECINTO: SALA DE CABILDO** 18 TIPO DE SESIÓN: X EXTRAORDINARIA No. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: 14 FECHA DE CELEBRACIÓN: 5 DE FEBRERO 2022. No. DE ASISTENTES: 14

ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	VOTACIÓN
1. PASE DE LISTA.	1. SE INFORMA QUE LAS REGIDORES SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA Y MAGNOLIA DÁVILA OLVERA ESTARÁN PRESENTES EN LÍNEA Y CONCLUYE EN QUE SE TIENE CUÓRUM LEGAL AL 100% PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA. 2. EN PUNTO DE LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS DEL SÁBADO 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, EL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE	VOTACION
CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 17 CORRESPONDIENTE A LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA	GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 17 CELEBRADA	3. VOTACIÓN UNÁNIME.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA HACER RETIRO DE EFECTIVO DE LA CUENTA DE PARTICIPACIONES Y DE GASTO CORRIENTE, PARA	4. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021- 2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE REALICE RETIRO DE	4. VOTACIÓN UNÁNIME.

H. Ayuntamiento 2021-2024

DAR

Juana Rodrigueza

CUMPLIMIENTO AL PARTICIPACIONES Y

Página 4 de 37

MCZM

DE

	GASTO CORRIENTE, PARA	
	DAR CUMPLIMIENTO AL	
RECAUDACION DEL	CONVENIO QUE SE TIENE	
PREDIAL.	CON EL ESTADO POR LA	
	RECAUDACIÓN DEL	
	PREDIAL.	
5. CLAUSURA.	5. HABIENDO AGOTADO EL	
	ORDEN DEL DÍA PARA EL	
	QUE FUERON CITADOS Y	
	SIENDO LAS 13 HORAS CON	
	45 MINUTOS, EL	
	PRESIDENTE MUNICIPAL C.	
	GUSTAVO AGUILAR	
	ANDRADE, DECLARA	
	FORMALMENTE	
	CLAUSURADA LA X SESIÓN	
	EXTRAORDINARIA Y	
381818	VALIDOS LOS ACUERDOS	15%
	QUE AQUÍ SE HAN TOMADO.	

DANDO FE

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE. DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO D. PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

AL HABER ESCUCHADO LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, SE PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 18 CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

H. AYUNTAMIEN	OTV	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR	R VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA		A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALON	IINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA M	MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	y / Land	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRA	DE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.		A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	C. KARINA SILVA ARECHAR.	
C. FERNANDO ACEVEDO CAST.	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.		A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.		A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁ	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.		A FAVOR

H. Ayuntamiento 2021-2024

Jugna Rodriguezt

Página 5 de 37

MCZM

The state of the s

P.C. 0.

EN RESUMEN: ES APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 18 CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y SE HACEN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE CELEBRARON.

PUNTO No. 4 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL IV INFORMES TRIMESTRAL DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.

SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA PARA QUE LES DE A CONOCER EL IV INFORME DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO.

YA EN CUESTIÓN DEL TEMA DA A CONOCER A LA ASAMBLEA QUE LES DARA A CONOCER EL INFORME Y LOS ANEXOS CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. HACE MENCIÓN QUE EL INFORME SE LES HIZO A SUS CORREOS PARA QUE TUVIERAN OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO.

EXPONE QUE EL FORMATO QUE LES HACEN LLEGAR POR PARTE DE AUDITORIA CONTIENE TRES TEMAS QUE SON:

- ASPECTOS REVISADOS:
- SITUACIÓN DETERMINADA
- ACCIONES RECOMENDADAS

ADEMÁS MENCIONA QUE EL PRESENTE INFORME CONTIENE 9 FRACCIONES QUE SON RELATIVAS A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE TIENE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN CUANTO A LA PRIMERA FRACCIÓN:

I.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO.

ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

1.1.1 INGRESOS DEL MUNICIPIO, OBTENIENDO LA SIGUIENTE RECAUDACIÓN:

MES DE OCTUBRE: \$504,612.40 M.N. MES DE NOVIEMBRE: \$757,098.41 M.N. MES DE DICIEMBRE: \$477,781.24 M.N.

TOTAL: \$ 1'739,492.05 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 05/100 M.N.)

1.1.2 SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA EL INFORME FINANCIERO Y DE ACTIVIDADES DE LA FERIA REGIONAL DE LORETO, EN SU EDICIÓN 2021, A TRAVÉS DEL OFICIO 02/2022.

1.1.3 SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA LOS ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, A TRAVÉS DEL OFICIO 03/2022.

Juana Redriguest H. Ayuntamiento 2021-2024

Página 6 de 37



1.2 SITUACIONES DETERMINADAS

1.2.1 LOS INGRESOS GENERADOS CONCUERDAN CON LOS RECIBOS DE PAGO EN FÍSICO QUE SE ENTREGAN POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.

1.2.2 NO SE RECIBIÓ EN TIEMPO LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, POR CUESTIONES DE FALTA DE PERSONAL A CAUSA DE SALUD. (EN ESTE ASPECTO HUBO FALTAS DE MAS DEL 50% DEL PERSONAL, POR CUESTIONES DE SALUD)

1.2.3 NO SE RECIBIÓ EN TIEMPO LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA. POR CUESTIONES DE FALTA DE PERSONAL A CAUSA DE SALUD.

1.3 ACCIONES RECOMENDADAS

- 1.3.1 SIN ACCIONES RECOMENDADAS.
- 1.3.2 SE HACE LA RECOMENDACIÓN AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA EL REMITIR A LA BREVEDAD LA INFORMACIÓN SOLICITADA. (ESTO QUIERE DECIR, QUE EN CUANTO TUVIERAN LA INFORMACIÓN LA ENTREGARAN PARA GENERAR UN COMPLEMENTO DE ESTE INFORME)
- 1.3.3 SE HACE LA RECOMENDACIÓN AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA EL FORMULAR DE MANERA MENSUAL LOS ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTAR EN TIEMPO Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE INFORME.

II.- GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL).

2.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

2.1.1 NO SE ENCONTRARON ASPECTOS REVISADOS.

2.2 SITUACIONES DETERMINADAS

2.2.1 NO SE ENCONTRARON SITUACIONES DETERMINADAS.

2.3 ACCIONES RECOMENDADAS

2.3.1 NO SE ENCONTRARON ACCIONES RECOMENDADAS.

III.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

- A) SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES.
- B) CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL.
- C) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.

Juana Rodriguest H. Ayuntamiento 2021-2024

Página 7 de 37



D) ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN, USO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS 1.1

1.1.1 B) EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REMITE A ESTA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE SON LOS SIGUIENTES;

DICILIIBRE BEETHO 2021, QUE
ALTAS EVENTUALES 24
AUTORIZACIÓN DE PERMISOS 0
BAJAS 14
REUBICACIÓN DE LABORES 17
COMPENSACIONES 2
REAJUSTE DE NOMBRAMIENTO Y SALARIO 0

1.1.2 C) OBRA PÚBLICA, EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL REMITE ANTE ESTE DEPARTAMENTO EL LISTADO DE LAS OBRAS PÚBLICAS/ LLEVADAS A CABO EN EL AÑO 2021.

1.1.3 C) OBRA PÚBLICA, EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE LE SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MEDIANTE OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 05/2022, INFORME LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA REALIZADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

SITUACIONES DETERMINADAS 1.2

- 1.2.1 SE DETECTA UN INCREMENTO EN LAS ALTAS EVENTUALES, REUBICACIÓN DE LABORES Y BAJAS DEL PERSONAL DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.
- 1.2.2 EL LISTADO DE OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL FONDO III, QUE REMITE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL CONTIENE EL NÚMERO DE LA OBRA, NOMBRE DE LA OBRA Y EL MONTO DEL CONTRATO.
- 1.2.3 EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS REMITE OFICIO DE CONTESTACIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 003, DONDE EXPRESA QUE NO SE HA REALIZADO OBRAS PÚBLICAS EN EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE, SOLO SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN.

ACCIONES RECOMENDADAS 1.3

1.3.1 LA RECOMENDACIÓN ES ESTAR ATENTOS A LAS NUEVAS CONTRATACIONES Y NO EXCEDAN EL NÚMERO DE ALTAS TEMPORALES Y POSTERIORMENTE HAY UNA INFLACIÓN EN LA NÓMINA DE TRABAJADORES.

MCZY

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página 8 de 37



- 1.3.2 SE RECOMIENDA QUE SE INTEGRE AL LISTADO DE LAS OBRAS PÚBLICAS LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA, ASÍ COMO LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA
- 1.3.3 SE RECOMIENDA QUE DE MANERA TRIMESTRAL EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS SE SIRVA INFORMAR DE MANERA OFICIOSA A ESTE ÓRGANO LAS OBRAS LLEVADAS A CABO.

IV.- ATENCIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS POR LOS PARTICULARES.

4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

4.1.1 EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN RELACIÓN LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LA C. MARÍA ELENA CASTRO GUERRERO, BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS FISE 2020.

4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

4.2.1 QUEJA REALIZADA FUE A RAZÓN DE QUE LA VIVIENDA ENTREGADA A LA BENEFICIARIA TENÍA DESPERFECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL TECHO DE LA VIVIENDA, PARA ESTO SE INICIÓ PROCESO DE INVESTIGACIÓN CON RESPONSABILIDAD HACIA EL CONTRATISTA, PROCESO QUE QUEDO MARCADO CON EL NÚMERO 11/2021.

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

4.3.1 SE RECOMIENDA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL TENER PRECAUCIÓN Y TOMAR EN CUENTA QUE EL CONTRATISTA NO DESEMPEÑO SU TRABAJO CORRECTAMENTE.

V.- HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

5.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

5.1.1 EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE RECIBIÓ EL OFICIO PL-02-06-5194/2021 DONDE LA AUDITORIA ESPECIAL B DE LA ASE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, DICHA INFORMACIÓN SE REMITIÓ MEDIANTE ACTA DE SITIO RESPECTO A TRES OBRAS NO CONCLUIDAS EN SU TOTALIDAD POR LOS CONTRATISTAS.

5.1.2 EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE RECIBIÓ OFICIO 032 SUSCRITO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodiiguez

Página 9 de 37



SOLICITANDO PRORROGA DE DIEZ DÍAS PARA LA CUARTA ETAPA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

5.1.3 EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LEVANTÓ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA A FIN DE MANIFESTAR Y DEIAR CONSTANCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA CON SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

5.2 SITUACIONES DETERMINADAS

5.2.1 EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE INSPECCIONARON FÍSICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MUROS PERIMETRALES EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE LA COMUNIDAD DE EJIDO HIDALGO LORETO, ZAC., ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA DE LA COMUNIDAD DE SAN BLAS LORETO, ZAC., Y EL PRESCOLAR BERTHA VON GLUMER EN LA COMUNIDAD EL LOBO LORETO, ZAC. ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE COLONIA HIDALGO LORETO, ZAC., Y LA AMPLIACIÓN DE LA CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN LORETO, ZAC.

5.2.2 EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ACORDÓ DE CONFORMIDAD POR ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA SOLICITUD DE PRÓRROGA HECHA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

5.2.3 SE DETECTARON UN TOTAL DE 497 SERVIDORES PÚBLICOS MEDIANTE LA PLATAFORMA DE "SISTEMA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES" DE LOS CUALES SE REALIZARON UN TOTAL DE 477 DECLARACIONES DEIANDO UN SALDO DE 19 DECLARANTES SIN REALIZARLA, MOTIVO POR LO CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA MARCADO CON EL NÚMERO 10/2021.

5.3 ACCIONES RECOMENDADAS

5.3.1 SE RECOMIENDA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE TENGAN EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA H. AUTORIDAD, Y ABSTENERSE DE DAR OBRAS A LOS CONTRATISTAS QUE PRESENTE INCIDENCIAS.

5.3.2 SIN ACCIONES QUE RECOMENDAR.

5.3.1 SE RECOMIENDA LLEVAR ACABO LA INVESTIGACIÓN DE LA OMISIÓN DE REALIZAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DETERMINAR SI ES PROCEDENTE LA FALTA ADMINISTRATIVA NO GRAVE.

VI.- CUMPLIMIENTO DEL:

- A) PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- **B) PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES**

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página 10 de 37,



6.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

6.1.1 A) SE REMITE OFICIO NÚMERO 06/2022 AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN SOLICITÁNDOLE QUE REMITA AL OIC EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024, Y ADEMÁS SEÑALE FECHA DE SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN.

6.1.2 B) SE REMITE OFICIO NÚMERO 04/2022 AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN SOLICITÁNDOLE QUE REMITA A ESTE DEPARTAMENTO EL CONCENTRADO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

6.2 SITUACIONES DETERMINADAS

6.2.1 A) EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN HACE ENTREGA DEL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 MEDIANTE OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 001/2022, EL CUAL FUE APROBADO POR CABILDO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 8, ACTA NÚMERO 15 Y PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL EL MISMO DÍA.

6.2.2 B) INFORMA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MEDIANTE OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 001/2022, LA APROBACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, EL CUAL FUE APROBADO POR CABILDO EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 9 Y ACTA NÚMERO 16.

6.3 ACCIONES RECOMENDADAS

6.3.1 A) SIN RECOMENDACIONES.

6.3.2 B) SIN RECOMENDACIONES.

VII.- PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORIAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

7.1.1 NO SE EJECUTARON AUDITORIAS EN ESTE MES.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

7.2.1 NO HAY SITUACIONES DETERMINADAS

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

Juana Rodriguez H. Ayuntamiento 2021-2024

Página 11 de 37



7.3.1 NO HAY ACCIONES RECOMENDADAS

VIII.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

8.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

8.1.1 NO EXISTEN ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

8.2 SITUACIONES DETERMINADAS

8.2.1 NO EXISTEN SITUACIONES DETERMINADAS.

8.3 ACCIONES RECOMENDADAS

8.1.1 NO EXISTEN ACCIONES RECOMENDADAS.

IX.- ASUNTOS DIVERSOS

- 9.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS
- 9.1.1 NO SE ENCONTRARON ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.
- 9.2 SITUACIONES DETERMINADAS
- 9.2.1 NO SE ENCONTRARON SITUACIONES DETERMINADAS.

9.3 ACCIONES RECOMENDADAS

9.3.1 NO SE ENCONTRARON ACCIONES RECOMENDADAS.

MANIFIESTA EL CONTRALOR QUE: CON ESTO CONCLUYE LO QUE ES EL IV INFORME TRIMESTRAL, PERO TAMBIÉN HAY UN COMPLEMENTO, EN ESTE COMPLEMENTO LES DA CONTESTACIÓN TESORERÍA Y APARTE EN EL PUNTO NO. 9 DE ASUNTOS DIVERSOS HAY ALGO QUE SE LE AGREGO:

Juana Rodriguez F

H. Ayuntamiento 2021-2024

UCZM

Página 12 de 37

I.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES

1.3 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO.

- 1.3.1 INGRESOS DEL MUNICIPIO, SE COMUNICÓ EN EL PASADO INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
- 1.3.2 SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA EL INFORME FINANCIERO Y DE ACTIVIDADES DE LA FERIA REGIONAL DE LORETO, EN SU EDICIÓN 2021, A TRAVÉS DEL OFICIO 02/2022.
- 1.3.3 SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA LOS ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, A TRAVÉS DEL OFICIO 03/2022.

1.4 SITUACIONES DETERMINADAS

- 1.4.1 NO SE ENCONTRARON SITUACIONES DETERMINADAS.
- 1.4.2 EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, REMITE EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA LA CONTESTACIÓN AL OFICIO REMITIDO, DONDE INFORMA Y DESGLOSA QUE HUBO UN TOTAL DE EGRESOS \$849,100.73, INGRESOS: \$847,354.73 Y UN SALDO: \$1,745.27.
- 1.4.3 EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, REMITE EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA LA CONTESTACIÓN AL OFICIO REMITIDO, DONDE INFORMA LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, LO CORRESPONDIENTE UNA CUENTA DE GASTO AL CORRIENTE 0194078888 Y OTRA DE PARTICIPACIONES 0111596551 E INFORMA DE ACCIONES EMPRENDIDAS PARA RECUPERAR CRÉDITOS FISCALES MEDIANTE EL SERAM EL CUAL NO SE ENCONTRÓ NINGÚN CRÉDITO FISCAL A FAVOR DEL MUNICIPIO.

1.4 ACCIONES RECOMENDADAS

- 1.4.1 NO SE ENCONTRARON ACCIONES RECOMENDADAS.
- 1.4.2 SE RECOMIENDA QUE EL SALDO A FAVOR SE RESGUARDE EN UNA CUENTA BANCARIA.
- 1.4.3 NO SE ENCONTRARON ACCIONES RECOMENDADAS.

EL LICENCIADO CONTINUA SU EXPLICACIÓN Y MENCIONA QUE EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO 9

IX.- ASUNTOS DIVERSOS

9.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página 13 de 37



9.1.1 SE INICIARON DIEZ EXPEDIENTES PARA LA INVESTIGACIÓN DE POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS CUALES SIETE CORRESPONDÍAN A LA PASADA ADMINISTRACIÓN Y TRES A LA ACTUAL.

9.2 SITUACIONES DETERMINADAS

9.2.1 ESTE OIC RETOMA DE MANERA OFICIOSA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCONTRABAN INCONCLUSOS E INICIA LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN MARCADOS CON LOS NÚMERO: OIC/03/2021, OIC/04/2021, OIC/04/2021, OIC/05/2021, OIC/06/2021, OIC/07/2021, OIC/08/2021, OIC/09/2021, OIC/10/2021, OIC/11/2021 Y OIC/12/2021.

9.3 ACCIONES RECOMENDADAS

9.3.1 SE RECOMIENDA SEGUIR DANDO IMPULSO PROCESAL A LOS EXPEDIENTES PARA EVITAR LA PRESCRIPCIÓN O CADUCIDAD DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS.

SOBRE ESTE TEMA RECALCA EL CONTADOR, QUE EL NÚMERO DE LOS EXPEDIENTES. INICIA EN EL 03 PORQUE FUE EL NÚMERO QUE SE LE ASIGNADO DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, ÚNICAMENTE SE RETOMÓ Y EN ESE ORDEN SE RETOMÓ HASTA EL NÚMERO 12/2021, CON ESTO CONCLUYE LA EXPOSICIÓN Y SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI TIENEN ALGUNA DUDA.

SOLICITA PARTICIPACIÓN LA REGIDORA AÍDA ALICIA IBARRA Y SOLICITA QUE PARA LA PRÓXIMA PRESENTACIÓN, SE PUEDE HACER A MANERA DE DIAPOSITIVAS QUE PARA ELLOS ES MÁS ENTENDIBLE Y QUE A LO MEJOR SI PUDIERAN TENER ALGUNA PREGUNTA SERÍA EL MOMENTO.

A ESTE RESPECTO EL CONTADOR MENCIONA QUE POR ESTA OCASIÓN SE LES ENVÍO POR CORREO PARA QUE LO PUDIERAN ANALIZAR Y QUE LOS DEMÁS SON ANEXOS QUE RESPALDAN EL INFORME, PERO CON GUSTO SERÁ DE ESA FORMA.

LA MAESTRA MAGNOLIA COINCIDE CON LA REGIDORA AIDA Y DE IGUAL MANERA SOLICITA LA PROYECCIÓN Y SOLICITA LOS ANEXOS RESUMIDOS ASÍ COMO SE LOS ESTA PRESENTANDO.

DEBIDO A ESTA SOLICITUD, EL CONTADOR LES INVITA A PASAR A SU OFICINA PARA ENTREGARSELAS.

EL ALCALDE MUNICIPAL PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO PRESENTARSE NINGUNA OBSERVACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO

VOTACIÓN

Página 14 de 37

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

En resumen: EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL IV INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021, DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC.

PUNTO No. 5 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A 21 MIEMBROS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS POR LA CANTIDAD DE 4,000.00 Y UN APOYO ÚNICO DE \$31,000.00

PARA DESARROLLAR ESTE PUNTO, SE REQUIERE A LA TESORERA MUNICIPAL. C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL.

EXPONE LA TESORERA MUNICIPAL QUE EL PUNTO ES, AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS QUÉ SON 21 PERSONAS, Y UN PAGO ÚNICO DE \$31,000.00 AL SEÑOR JAVIER TORRES MUÑOZ QUE ES EL REPRESENTANTE QUE MANEJA ESTA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS.

LA TESORERA HACE HINCAPIÉ, EN QUE CÓMO BIEN SABEN, EL TEMA DEL BASURERO MUNICIPAL ES OTRO TEMA DE LOS TANTOS QUE SE TIENEN, EN EL SENTIDO DE REGULARIZAR, DE PONER EN MARCHA COMO ES DE ORDEN, TODO LO QUE YA SABEN Y CONOCEN DE AÑOS ANTERIORES.

QUE NO SABE SI ESTÁN ENTERADOS, QUE EL CONVENIO QUE SE VENÍA MANEJANDO CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SE VENCIÓ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE, EL DÍA PRECISAMENTE QUE TOMARON POSESIÓN EN EL AYUNTAMIENTO Y CASUALMENTE, ESE DÍA NO HABÍA DONDE TIRAR LA BASURA Y TODO LO QUE PUEDE DESENCADENAR EL NO TENER EL ESPACIO IDÓNEO; ESTAS PERSONAS ACCEDEN A QUE LA ADMINISTRACIÓN SIGA TIRANDO LO QUE ES LA BASURA EN EL ESPACIO QUE ACTUALMENTE SE SIGUE HACIENDO, PERO ES PRESTADO, NO SABIENDO QUE TERMINÓ PUEDEN UTILIZAR EN ESTE SENTIDO, PERO HAY QUE APOYARLOS. EL APOYO CONSISTE EN QUE ELLOS TAMBIÉN REQUIEREN Y AYUDAN A MANTENER EN BUENAS CONDICIONES ESE BASURERO.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodnovez L

Página **15** de **37**



LA AUTORIZACIÓN QUE ELLA SOLICITA ES DE QUE SE PUDIERA GENERAR ESTE APOYO, ESTE RECURSO, PARA FINES DE SEGUIR DEPOSITANDO LA BASURA EN ESE TERRENO, ES CUÁNTO.

EL ALCALDE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA DUDA AL RESPECTO.

LA REGIDORA MAGNOLIA EXTERNA QUE TIENE UNA DUDA, Y PREGUNTA ¿SI SIGUEN LOS PROBLEMAS CON LOS LADRILLEROS? O ¿CUÁL ES EL SENTIDO DE DARLES ESTE RECURSO?, YA QUE COMO LO MENCIONA DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, HABÍA UN PROBLEMA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, GENERÁNDOSE UN CONFLICTO MUY GRANDE EN DONDE YA NO LES PERMITÍAN TIRAR LA BASURA Y POR AHÍ TAMBIÉN ESTE MISMO GREMIO DE LADRILLEROS HACIA LA SOLICITUD DE RECURSOS Y SE LES ENTREGABA.

SU PREGUNTA EN ESE SENTIDO, ES ¿SI SIGUEN LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DEL BASURERO? (DIRIGIÉNDOSE A LA TESORERA) QUE ELLA COMO CONTRALORA EN AQUEL TIEMPO SE DIO CUENTA DE QUE SE HICIERON TRABAJOS EN EL BASURERO, EN DÓNDE SE INVIRTIERON GRANDES CANTIDADES PRECISAMENTE PARA ADAPTARLO, PORQUE EL GOBIERNO ESTATAL HIZO OBSERVACIONES MUY FUERTES, QUE NO ESTABA EN LAS CONDICIONES ADECUADOS ESE ESPACIO Y TAMBIÉN SE TIENE ENTENDIDO QUE HAY UN CONVENIO, EN DONDE EL MUNICIPIO ES DUEÑO YA DE ESE ESPACIO Y HAY UNA APORTACIÓN AL PRIMERO DE MAYO, QUE NO SABE SI SON LAS MISMAS PERSONAS O YA SE CREÓ UNA NUEVA AGRUPACIÓN DE LADRILLEROS.

MANIFIESTA LA CONTADORA QUE EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE, LES PUEDE APOYAR EN ESE TEMA YA QUE ÉL ES EL QUE ESTÁ ENFRENTE DE LAS NEGOCIACIONES.

SOBRE EL TEMA EXPRESA EL ALCALDE: QUE DE HECHO DENTRO DEL CONVENIO ESTÁ TOMADO EN CUENTA AL EJIDO QUE ESTA DE LADO DE VILLA GARCÍA, AHÍ EL TEMA ES QUE LES ACOSTUMBRARON A ESTARLES DANDO RECURSO Y HACIENDO CONVENIOS CADA AÑO, Y EN ESE SENTIDO EL CONVENIO NO TERMINABA EL 15, ERA EL 14 DE SEPTIEMBRE. SE HABLÓ CON ELLOS Y SE NEGOCIÓ Y OBVIAMENTE ELLOS DESEAN SEGUIR PERCIBIENDO ALGO, PORQUE YA NO IBAN A DEJAR QUE SE TIRARA MÁS LA BASURA, OBVIAMENTE SE HABLÓ DE QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS BIEN; QUE DE HECHO SE REPARÓ EL D7, SE AUTORIZÓ COMPRAR LA CADENA, ACABAN DE REPARAR EL MOTOR, YA ESTÁ FUNCIONANDO Y SE ESTÁ HACIENDO EL DEBIDO PROCESO, NO ESTÁ COMO QUISIERAN.

QUE ÉL CREE QUE ESTÁ SERÍA LA ÚLTIMA NEGOCIACIÓN CON ELLOS, PORQUE YA ESTÁN NEGOCIANDO CON UNOS EJIDATARIOS UNA SUPERFICIE HASTA DE 40 HECTÁREAS Y YA TUVIERON UNA PRIMERA PLÁTICA, YA AYER ESTUVIERON EN SAMA CON EL SUBSECRETARIO Y YA LE COMENTARON Y TENDRÁN UNA REUNIÓN LA PRÓXIMA SEMANA, DONDE NADA MÁS HAY QUE CONVENIR BIEN CON EL EJIDO PARA DARLE LA LEGALIDAD. Y SAMA SE COMPROMETE EN QUE AL MUNICIPIO NO TENDRÍA QUE PONER NINGÚN RECURSO, O SERÍA MUY MÍNIMO. YA SE TOMARON COORDENADAS Y SE ESTÁN HACIENDO LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CON TODAS LAS MEDIDAS; PORQUE COMO DICE LA REGIDORA EXISTIERON VARIAS OBSERVACIONES Y HAY TEMAS DE CONTAMINACIÓN. QUE AHORITA ESTÁ APARENTEMENTE BIEN, PERO ERA UNA NEGOCIACIÓN QUE SE TENÍA QUE HACER, PORQUE FUERON A CHECAR CUÁNDO SE INAUGURÓ EN TEPEZALÁ UN RELLENO SANITARIO DONDE LES PUEDEN RECIBIR, PERO LES COSTARÍA DE ACUERDO A LAS TONELADAS QUE GENERA EL MUNICIPIO ALREDEDOR DE 22'000,000.00 EL QUE LEA

H. Ayuntamiento 2021-2024

Jugna Rodnovez L

Página **16** de **37** 2

RECIBAN AHÍ, MÁS EL TRASLADO DE VEHÍCULOS, DE LOGÍSTICA QUE AUMENTARÍA MUCHO C

POR LO CUAL SE OPTÓ POR CONVENIR UN AÑO MÁS CON ELLOS, EN LO QUE SE TIENE YA UN RELLENO SANITARIO, QUE OBVIAMENTE SE QUIERE HACER UN CONVENIO CON SAMA Y LOS EJIDATARIOS QUE POR LO MENOS SEA POR 20 AÑOS, NO QUIEREN BUSCAR ALGUNA SOLUCIÓN NADA MÁS POR EL PERIODO Y EL QUE SIGUE ¿HABER CÓMO LE HACE? QUE AQUÍ SE QUIERE SER MUY RESPONSABLES Y EN CUANTO ESTÉ TODO OBVIAMENTE SE TENDRÁ QUE PASAR POR CABILDO, PORQUE IGUAL SE LES DARÍA UN APOYO ECONÓMICO A LOS EJIDATARIOS Y SE TENDRÍA QUE HACER UN CONVENIO MUY BIEN ESTABLECIDO, DONDE TENDRÍAN QUE ESTAR RENOVANDO CON CADA ADMINISTRACIÓN, ASÍ TENDRÍA QUE SER, QUE ES LO QUE ELLOS PIDEN; PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTÉ AL FRENTE VAYA CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS, LO QUE NO QUIEREN ES UN FOCO DE CONTAMINACIÓN. PERO SÍ LA PROPUESTA QUE SE LES HIZO ES QUE SI NO FUERA 30 AÑOS POR LO MENOS SEA A 20 AÑOS EL CONVENIO, POR LO QUE NO LES QUEDABA DE OTRA, MÁS QUE A CONVENIR CON ELLOS.

PREGUNTA LA REGIDORA SAMIRY MONTOYA ¿ESTE APOYO ES POR EL CONVENIO? ¿SERÍA EL ÚNICO PAGO QUE SE LES DARÁ MIENTRAS DURA LO DEL CONVENIO?

ASÍ ES, CONTESTA LA TESORERA MUNICIPAL Y EL CONVENIO ES POR 12 MESES.

CONTINÚA LA REGIDORA Y EXPRESA QUE TAMBIÉN LE LLAMA LA ATENCIÓN LA CANTIDAD QUE SE LE VA A DAR AL REPRESENTANTE.

LE RESPONDE LA CONTADORA QUE ASÍ LO SOLICITA LA ENCARGADA, ES EL REPRESENTANTE DE ELLOS PERO DESCONOCE LA FINALIDAD Y LA RAZÓN QUE ASÍ LO SOLICITEN.

PARTICIPA EL REGIDOR LUIS REY MEDINA Y COMENTA QUÉ ENTIENDE QUÉ ES A CIERTOS LADRILLEROS Y A UNA PERSONA EN ESPECIAL.

EL ALCALDE COMENTA QUE ES PARTE DE LOS LADRILLEROS, QUE NO LE HA SALIDO EL TITULO PERO ES EL DUEÑO DEL PREDIO.

CONTINÚA EL REGIDOR Y CONCLUYE EN QUE ENTONCES SON LOS SOCIOS DE LA LADRILLERA Y EL DUEÑO.

CONTINÚA LA TESORERA DIRIGIÉNDOSE A LA REGIDORA MAGNOLIA, QUE HA TOCADO EL TEMA DE OTRO CONVENIO Y DE OTRA ASOCIACIÓN, OTRO NOMBRE DE OTRA ASOCIACIÓN Y QUE DESCONOCE, LA VERDAD NO TIENE EL DATO PERO TRATARA DE INVESTIGAR ¿A QUÉ SE REFIERE? Y DARLE SU DEBIDA ATENCIÓN.

A ESTE RESPECTO LA REGIDORA MAGNOLIA MENCIONA QUE SI LE GUSTARÍA QUE LO REVISARAN PORQUE ES UN CONVENIO QUÉ PROBABLEMENTE DEBE ESTAR EN SINDICATURA Y COMO LO MENCIONABA, SI SE GENERAN MUCHOS VICIOS PORQUE ESTÁN ACOSTUMBRADOS A ESO, QUE SE LES PUSIERON PANELES SOLARES, SE LES LLEVABA LA PIPA E INCLUSIVE EL PROPIO GAS QUÉ SE GENERABA DE LA BASURA PARA QUE SE QUEMARA EL PROPIO LADRILLO, ENTONCES COMO QUE SE HA GENERADO UNA SERIE DE VICIOS, QUE SI ESTÁ ADMINISTRACIÓN LO PUDIERA EVITAR, SERÍA MUY BUENO; PORQUE DE HECHO

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguezt

Página **17** de **37**

MCZM

.

P.C.D.

HASTA SE APROVECHAN, QUE ESTE CONVENIO SE HACE PARA NOMBRAR UNA ASOCIACIÓN Y YA ESTÁN SURGIENDO MÁS, Y MÁS Y MÁS; PORQUE A ELLA YA SE LE HACEN MÁS LADRILLEROS YA SON 21 Y ANTERIORMENTE ERAN 5, O SEA QUE SE VA INCREMENTANDO.

EN ESE SENTIDO RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI HAN IDO INCREMENTANDO; QUE HAY PANELES QUE NO SE LES TERMINARON, QUE SI SE LES BENEFICIO Y DE HECHO ELLOS QUERÍAN MUCHO MÁS, QUE COMO PARTE DE ESA NEGOCIACIÓN QUE SE HIZO, PERO OBVIAMENTE YA UNOS METIERON A LOS HIJOS Y SI ESTÁ LA SITUACIÓN ASÍ, POR ESO, DE HECHO ELLOS DICEN QUE YA NADA MÁS LE QUEDABA COMO UN AÑO, PERO AHORA QUE YA SE ACOMODADO Y SE EMPEZÓ HACER LA COMPACTACIÓN, LE DICEN QUE PUEDE SER POR TRES AÑOS, PERO NO SE QUIERE HACERLO ASÍ, QUÉ SE REQUIERE QUE SE HAGA ALGO BIEN, QUÉ VAN A TENER LA MESA DE TRABAJO LA PRÓXIMA SEMANA CON SAMA PARA ESE TEMA Y HACER ALGO REGIONAL, ALGO BIEN; PERO REITERA QUE AHORA QUE YA ESTÁ MÁS ACOMODADO LE DICEN QUE SE PUEDEN QUEDAR TRES AÑOS, PERO NO ES LA IDEA DE DEJARLE PROBLEMAS A POSTERIORES ADMINISTRACIONES.

CONTINUA LA REGIDORA Y COMENTA QUE DE HECHO ESTUVO HASTA EL DIRECTOR DE SAMA, DÓNDE SE HICIERON TODAS LAS OBSERVACIONES DE COMO QUERÍAN QUE SE QUEDARÁ EL RELLENO SANITARIO, QUE QUEDARA REALMENTE USABLE ESE RELLENO, SIN LA OBSERVACIÓN DE NADA. ENTONCES SI ES NECESARIO QUE ESTO SEA LA ÚNICA VEZ Y QUE SE REVISE EL CONVENIO QUE MUY PROBABLEMENTE ESTÉ EN SINDICATURA, DONDE EL MUNICIPIO ES DUEÑO DE ESE ESPACIO Y EVITAR QUE ESTÉN PIDIENDO RECURSO CADA QUÉ SE LES OCURRA, LUEGO AL RATO ESTARÁ OTRA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS Y ES CUENTO DE NUNCA ACABAR, EXPRESA ENTENDER QUE SI FUERON VICIOS QUE SE DEJARON DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, POR QUÉ TODO LO QUE PEDÍAN SE LES ESTABA CUMPLIENDO, Y NO ES ASÍ.

CONCLUYE LA CONTADORA EN QUE LO TENDRÁ EN CONSIDERACIÓN Y SOLICITA AL APOYO DE LA SÍNDICA.

AL NO HABER NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN EL ALCALDE MUNICIPAL Y SOLICITA SU VOTACIÓN.

VOTACIÓN
A FAVOR

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodnguezk

Página **18** de **37**

C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.

A FAVOR

EN RESUMEN: EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR APOYO DE \$115,000.00 REPARTIDOS A 21 INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE LADRILLEROS PRIMERO DE MAYO \$4,000.00 A C/U (84,000.00) Y 31,000.00 AL SR. JAVIER TORRES MUÑOZ, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PERMITA SEGUIR UTILIZANDO EL RELLENO SANITARIO.

RELACIÓN DE INTEGRANTES.

NÚMERO	NOMBRE	CANTIDAD
1	JUANA TORRES MUÑOZ.	4,000.00
2	JAVIER TORRES REYES	4,000.00
3	LUIS RIVERA PÉREZ	4,000.00
4	ALEJANDRA LIZBETH TORRES REYES	4,000.00
5	EFRAÍN SANDOVAL GONZÁLEZ	4,000.00
6	SONIA REYES ZAPATA	4,000.00
7	JONATHAN JOSÉ ÁLVAREZ RAMÍREZ	4,000.00
8	EFRAÍN SANDOVAL DÁVILA	4,000.00
9	BLANCA CASSANDRA TORRES REYES	4,000.00
10	ANAREN VELSEMY HERNÁNDEZ DÁVILA	4,000.00
11	JORGE ELÍAS TORRES	4,000.00
12	SUSANA DE LA ROSA GÓMEZ	4,000.00
13	ESTHER OLVERA RIVERA	4,000.00
14	LEONORILDA DÁVILA DÍAZ	4,000.00
15	ANA MA. REYES GÓMEZ	4,000.00
16	PEDRO MORALES GONZÁLEZ	4,000.00
17	LUCIANO VÁZQUEZ PIÑA	4,000.00
18	DAVID CERVANTES JIMÉNEZ	4,000.00
19	FERNANDO DE LA ROSA CASTRO	4,000.00
20	JUAN MORQUECHO ANAYA	4,000.00
21	PEDRO GUILLEN GAMBOA	4,000.00
PAGO ÚNICO	JAVIER TORRES MUÑOZ	31,000.00
	TOTAL	\$115,000.00

PUNTO No. 6 INFORME DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE CON EL PERSONAL SINDICALIZADO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL (SUTSEMOP).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA MUNICIPAL PARA QUE DÉ EL CONTEXTO SOBRE SOBRE EL PUNTO DEL SUTSEMOP.

LA SÍNDICA NYDIA PAOLA DELGADILLO EXPLICA, QUÉ EN BASE A LOS INSUMOS PRESENTADOS, QUE CADA UNO DE LOS PRESENTES TIENE Y QUE SEGURAMENTE YA LOS ANALIZARON Y QUE SIENDO DEMASIADA INFORMACIÓN NO SE PUEDE ENTRAR TANTO A

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página **19** de **37**

MCZM

D.C.D.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR CREE CONVENIENTE LEER LA CONTESTACIÓN QUE SE LES DIO, YA QUE CADA UNO LO TIENE EN LA INFORMACIÓN QUE SE LES PASÓ CON ANTERIORIDAD.

C. SALVADOR IBARRA ROBLES DELEGADO SINDICAL DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS. PRESENTE:

Por medio del presente y en atención a sus similares marcados, 011, I-III-2021 con fecha de firma veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y 027, I-IV-2021, con fecha en el mes de noviembre, sin fecha específica; documentos los cuales me permito contestar de la siguiente manera:

 En atención al oficio 011, I-III-2021 con fecha de firma veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en el cual se me informa de la asamblea que, su respetable Asociación Sindical, celebró el día veinte de octubre del presente año, y de la cual como resultado, ésta aprueba integrar a veinticuatro nuevos trabajadores para formar parte de su Sindicato; me permito contestar al respecto, una vez analizados todos y cada una de las propuestas manifiesto los siguiente;

a) Esta Autoridad Administrativa no tiene oposición a que se haya incluido al personal de la plantilla trabajadora en sus filas sindicales, al ser un derecho Constitucional, a la líbre asociación.

Por lo que respecta a su solicitud, se transcribe "... para que les sean agregadas, en el pago de nómina, las prestaciones, así como también el descuento de cuotas, que como nuevos integrantes del sindicato tienen derecho y obligación. Para ello se anexa la relación de dichos trabajadores".

A lo anterior, me permito contestar, realizado el análisis físico financiero en las áreas competentes, le informo que no es posible atender favorablemente su solicitud, para otorgar más prestaciones salariales como se pretende, en virtud de que en la administración municipal, no cuenta con el sustento económico-financiero para soportar un aumento en los gastos nominales, por lo que no se reconoce por parte de la patronal, ni se acepta dicho listado

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguera

Página 20 de 37





de trabajadores para que goce de las prerrogativas como lo hacen los sindicalizados reconocidos desde administraciones anteriores.

En cuanto a la petición, de que les sean descontadas las cuotas a los nuevos integrantes de su asociación, esta autoridad considera que las cuotas que, pretende les sean retenidas a sus nuevos miembros, deben ser otorgadas de manera libre y personal, si así lo desean los interesados.

 En atención al oficio O27, I-IV-2021 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en el cual presenta PLIEGO PETITORIO para el año 2022 y, el cual consta de 4 fojas.

Se contesta al tenor de las siguientes;

PRIMERO. El correlativo que se contesta, no se niega su derecho de petición ni se discute sus derechos constitucionales, que como asociación sindical soliciten un aumento, salarial a que hacen referencia de un porcentaje del 10%, le informo que no es posible responder favorablemente su solicitud, para otorgar los aumentos salariales como se pretende, en virtud de que en la administración municipal, no se tiene el sustento económico-financiero, para soportar un aumento en los gastos nominales, sin embargo se propone que el aumento salarial a que tiene derecho todo trabajador, dígase sindicalizado, de base, por contrato, debe ser ajustado y negociado en base a la factibilidad financiera del municipio de Loreto, Zacatecas.

SEGUNDO. El correlativo que se contesta, esta administración es sensible y entiende las pretensiones de los sindicalizados, por lo que también se pide sensibilidad de su parte para que en armonía, poco a poco sanemos las finanzas de esta fuente de empleo, ya que de los contrario se corre el riesgo incluso de un quebranto financiero por las condiciones que actualmente tiene nuestro municipio, por lo que su petición al aumento de \$300 (TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de aumento al bono de despensa, al respecto me permito contestar a lo solicitado, en forma negativa por no estar en condiciones el municipio para realizar más erogaciones, por lo tanto no es posible otorgar dicho incremento.

TERCERO. En cuanto a su petición al aumento de \$100 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Quinquenios, al respecto me permito contestar a lo solicitado, en forma negativa por no estar en condiciones el municipio para realizar más erogaciones, por lo tanto no es posible otorgar dicho incremento.

CUARTO.- En cuanto a su petición al aumento de \$50 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto al bono de útiles escolares, para sumar los \$250 (DOCIENTOS

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguezz

Página **21** de **37**

Mczu



P.C.D.

CINENTA PESOS 00/100 M.N.), al respecto me permito contestar a lo solicitado, en forma negativa por no estar en condiciones el municipio para realizar más erogaciones, por lo tanto no es posible otorgar dicho incremento.

QUINTO.- En cuanto a su petición al aumento de 5 becas más para llegar a 30 becas, se contesta, que esta autoridad municipal, no tiene inconveniente en que se haga dicho aumento, con la condición que se compruebe con constancia o certificado de estudios, por la autoridad educativa correspondiente, los estudios que se hayan realizado.

SEXTO.- En cuanto a su petición al aumento de \$300 (TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto apoyo para compra de lentes, me permito dar contestación a lo solicitado en forma negativa, por no estar en condiciones el municipio para realizar más erogaciones, por lo tanto no es posible otorgar dicho incremento, sin embargo le informo que estamos trabajando para convenir con asociaciones civiles y gubernamentales para que existan, programas permanentes para que puedan adquirir lentes de buena calidad a bajo costo.

SEPTIMO.- En cuanto a su petición referente a que, el estímulo otorgado por años de servicio, se pague libre de impuestos, le informo que dicha solicitud es improcedente ya que es contrario a derecho, en el artículo 106 de la Ley de ISR, se establece lo siguiente: "cuando un contribuyente presenta algún servicio, se le debe retener dicho impuesto, a manera de un pago provisional y, en este caso, deberá de ser del 10 por ciento sobre el monto de los honorarios". Por lo que todo aquel que perciba una ganancia derivada de sus actividades laborales, debe pagar el impuesto correspondiente, ya que de lo contrario seriamos todos objeto de una omisión que se convertiría en una falta administrativa en incluso en un delito penal federal, por no enterar o cumplir con el pago de impuesto correspondiente.

OCTAVO.- En cuanto a su petición de 30 días de sueldo por año trabajado, para sus compañeros que están por jubilarse e incluso para aquellos que deseen rescindir su relación de trabajo con el municipio, al respecto me permito contestar a lo solicitado en forma negativa, por no estar en condiciones financieras el municipio para realizar más erogaciones, por lo tanto no es posible otorgar los días de salario pedidos, ya que de aceptarse se comprometen la finanzas futuras y esto implicaría un daño a la hacienda municipal.

NOVENO. Esta autoridad administrativa no tiene inconveniente en apoyar a los compañeros trabajadores por el concepto que se solicita a otorgar el día que por dicha festividad se señala en el correlativo que se contesta.

DECIMA. En cuanto a su petición de 5 días más, por concepto de aumento de aguinaldo para quedar en 75 días le contesto lo siguiente, al respecto me permito contestar a lo solicitado en forma negativa por no estar en condiciones el municipio para realizar más erogaciones, por lo tanto no es posible otorgar los días de salario pedidos, ya que de aceptarse se comprometen la finanzas futuras y esto implicaría un daño a la hacienda municipal.

ONCEAVO. No se hace alusión al respecto, por no tratarse de una petición.

Como Presidente Municipal de Loreto Zacatecas, es de mi interés mantener una cordial relación con la organización sindical y, de igual manera es mi responsabilidad el cuidar las finanzas del Municipio, para garantizar, no sólo el funcionamiento de las diversas áreas de la administración, sino también garantizar el recurso que permita diversas áreas de la administración, sino también garantizar el recurso que permita cumplir con la principal obligación del municipio que es atender a la ciudadanía, brindando atención oportuna y cumpliendo con los servicios básicos que lo son: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia, recolección de residuos sólidos, mercados, panteones, rastro, mantenimiento de calles, parques y jardines, así como garantizar la seguridad pública, trámites administrativos; todo lo anterior establecido en el artículo 115 de Nuestra Carta Magna, por lo que de aceptar las demandas de su gremio sindical, causaría daño a las finanzas del municipio, dejándolo en riesgo de inviabilidad financiera, incluso poniendo en riesgo los derechos ya adquiridos por la base trabajadora, por lo que es importante mencionar que estamos abiertos al diálogo, siempre en beneficios de la ciudadanía loretense y no sólo de un grupo específico. grupo específico.

Todo lo anterior tiene su fundamento legal en lo dispuesto en las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. Ley de Impuesto Sobre la Renta
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Servicio Civil Para el Estado de Zacatecas.
- Ley Orgánica del Municipio del Estado de. Zacateo

Y, demás aplicables al caso que nos ocupa.

Juana Rodilouezi

H. Ayuntamiento 2021-2024

Página 22 de 37



Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo reiterándole mi colaboración y coadyuvancia al caso que nos ocupa.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LORETO, LAFreto, Zaf. a 16 de diciembre de 2021

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS

PROSIGUE LA SÍNDICA COMENTANDO QUE NO HUBO NEGATIVA FUE EN ALGUNOS PUNTOS, POR EJEMPLO QUE SI SE PODÍAN AGREGAR LO DEL DÍA DE CUMPLEAÑOS, QUE SI CAÍA EN DÍA INHÁBIL SE LES PUDIERA PROPORCIONAR OTRO DÍA, PERO TODO LO DEMÁS CAE EN LA MISMA SITUACIÓN QUE EL MUNICIPIO NO TIENE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

EL C. GUSTAVO AGUILAR HACE LA OBSERVACIÓN QUE PRÁCTICAMENTE QUEDA COMO ESTABA, QUÉ HUBO DOS O TRES CUESTIONES QUE SI SE PUDIERON, QUÉ SE RESPETA LO QUE YA ESTABA, LOS CONVENIOS QUE YA SE TENÍAN ANTERIORMENTE, SE LES ESTÁN RESPETANDO, AQUÍ DE ALGUNA MANERA EL TEMA ES LA SOLICITUD PARA INTEGRAR 24 PERSONAS MÁS. LO QUE MÁS O MENOS LE CUESTA EL MUNICIPIO \$50,000.00 MÁS PROPORCIONARLE LOS BENEFICIOS QUE TIENE CADA UNO; ES DECIR ALREDEDOR DE \$1'200,000.00 NADA MÁS POR AGREGAR ESOS 24 INTEGRANTES, LE COSTARÍAN A LA NÓMINA DEL MUNICIPIO.

HACE MENCIÓN QUÉ AL DÍA SIGUIENTE TENDRÁ UNA REUNIÓN PRECISAMENTE CON ELLOS, PERO SI QUERÍA INFORMAR AL CABILDO CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN, QUE EN EL INSUMO TIENEN LO QUE HAN ESTADO PIDIENDO CADA AÑO Y LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO ESTÁN PARA ACEPTAR MÁS O DARLE LOS BENEFICIOS QUE TIENEN POR ESTAR SINDICALIZADOS.

CONTINUA Y EXPRESA QUE INCLUSIVE HABÍA UN RUMOR DE QUE QUERÍAN TOMAR PRESIDENCIA, PERO SE EMPEZÓ A SALIR LA INFORMACIÓN Y ANTIER LE SOLICITARON UNA REUNIÓN PARA VOLVER A TOCAR ESTOS TEMAS; POR LO QUE REITERA, ES INFORMARLES LA POSICIÓN QUE TIENEN COMO AYUNTAMIENTO, OBVIAMENTE SI QUISIERAN QUE HUBIERA MÁS RECURSOS PARA TODOS, PERO LAS CONDICIONES AHORITA NO SON LAS PROPICIAS Y QUE VAN A ABSTENERSE. POR OTRO LADO EL INCREMENTO SALARIAL ES POR LEY, ES DE CAJÓN, LO QUE ÉL LES DECÍA EN LA MAÑANA QUE CUANDO ESTÉ FINANCIERAMENTE EL MUNICIPIO EN CONDICIONES, LES LLEGARÁ A LOS TRABAJADORES Y OBVIAMENTE DE MANERA RETROACTIVA; QUE A ÉL LE HAN COMENTADO QUE EL AÑO PASADO LES LLEGÓ EN AGOSTO EL RETROACTIVO DEL AUMENTO DE TODO EL AÑO Y QUE ÉL ESPERA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE HACERLO ANTES DE AGOSTO, ÉL CREE QUE SÍ. Y QUÉ SERA LA ÚNICA CAPACIDAD QUE TENDRÁN POR EL MOMENTO DE AUMENTAR Y OBVIAMENTE NO NADA MÁS A QUIÉN PERTENEZCA A ESE GREMIO, SERIA PARA TODOS LOS TRABAJADORES.

LA REGIDORA AÍDA ALICIA PREGUNTA ¿QUÉ SE TOMA EN CUENTA PARA QUE UNA PERSONA SEA SINDICALIZADA O PORQUE EL DELEGADO PIDE CIERTA CANTIDAD DE PERSONAS? PORQUE TRABAJADORES SON MUCHOS.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página 23 de 37

Moun

F.C.D.

MERECERÍAN MÁS, QUÉ ALGUNAS QUE ESTÁN SUGERIDAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE ELLOS, REFIRIÉNDOSE AL SUTSEMOP, TIENEN SUS ESTATUTOS Y QUÉ HICIERON UNA REVISIÓN, QUE HAY PERSONAS QUE LO

ELLOS MISMOS LO VALORAN, COMENTA LA REGIDORA KARINA SILVA.

CONTINUA EL PRESIDENTE, COMO SINDICATO TOMAN SUS DECISIONES Y QUE SOLO PIDEN EL AVAL DE PRESIDENCIA.

ENTONCES LA PLANTILLA QUE ELLOS PRESENTAN COMO SINDICALIZADOS, ¿NO ESTÁ APROBANDO POR PARTE DEL MUNICIPIO? PREGUNTA LA REGIDORA SAMIRY MONTOYA.

QUÉ SE INTEGREN LOS OTROS 24 NO, CONTESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

CONTINUA LA REGIDORA: ELLOS ESTARÍAN SINDICALIZANDO A ESTOS TRABAJADORES, ¿PERO EL AYUNTAMIENTO NO ESTÁ DISPUESTO O NO TIENE LOS BENEFICIOS, AUNQUE ELLOS YA ESTÉN SINDICALIZADOS?

ELLOS LOS ESTÁN PROPONIENDO, PERO CABILDO NO LOS ESTÁ ACEPTANDO CONTESTA FERNANDO ACEVEDO REGIDOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REPITE QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES PARA ACEPTAR ALGO ASÍ.

LA SÍNDICA MUNICIPAL CONTESTA TAMBIÉN QUE ES POR LA CUESTIÓN FINANCIERA NO SE PUEDE, PERO ELLOS CÓMO SINDICATO TIENEN ESE DERECHO DE ELEGIR Y SE SUPONE QUE TIENEN SUS REGLAS Y SUS MÉTODOS PARA ELEGIR Y VOTAN E INCLUSO ENTRE TODO EL GREMIO DE ACEPTAR A QUIENES VAN A SINDICALIZAR.

¿ES CORRECTO ROCIÓ? PRESIDENTE MUNICIPAL.

ELLA CONTESTA QUE MÁS O MENOS ASÍ ES, QUE HUBO MUCHAS JUBILACIONES ESTABAN ESOS PUESTOS VACANTES Y PARA CUBRIR LA PLANTILLA QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO SE ELIGIERON A LOS COMPAÑEROS, E INCLUSIVE YA FUERON REGISTRADOS ANTE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

OUÉ VAN A SEGUIR PLATICANDO; EXPONE EL PRESIDENTE, Y MENCIONA OUE AL DÍA SIGUIENTE SE VA A REUNIR CON LA MESA DIRECTIVA, QUE VAN A SEGUIR VIENDO QUE SE PUEDE HACER, DICEN QUE ALGUNOS ESPACIOS YA ESTABAN, POR ALGUNO QUE FALLECIÓ Y QUE PUES BUENO, VAN A SEGUIR EN PLÁTICAS CON ELLOS.

LA REGIDORA MAGNOLIA COMENTA QUE EL SINDICATO COMO TAL, LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO, PRÁCTICAMENTE HACEN SUS ARREGLOS, METEN A SU GENTE MAS ALLEGADA, QUE TIENEN SUS ACUERDOS; PERO QUE EL MUNICIPIO COMO LO ACABAN DE MENCIONAR, DEBIDO A LO QUE LE LLEGA DE LA FEDERACIÓN, DEL ESTADO, APENAS Y CUBRE LO DE LA NÓMINA, INCLUSIVE HASTA CON EL GASTO CORRIENTE; PERO QUE ESTE GRUPO DE PERSONAS NO ES INCLUSIVA, NO INCLUYEN AL PERSONAL QUE REALMENTE SE REQUIERE, PORQUE SON SINDICALIZADOS Y GOZAN DE CIERTOS PRIVILEGIOS Y QUIEN LLEVA LA CHAMBA MÁS FUERTE, AHORA SÍ QUE SON LOS DE BASE, O LOS DE CONTRATO Y ELLOS YA HASTA TIENEN CIERTAS MIMITACIONES, DE HACER CIERTAS

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página **24** de **37**

COSAS, PORQUE SON SINDICALIZADOS. ENTONCES ES UN GREMIO QUE NO ES INCLUSIVO, QUE NO INFLUYE Y QUE NO VE ESA APARTE; QUE NO VEN LAS NECESIDADES REALES DELS PERSONAL DE LA PRESIDENCIA, PORQUE HAY TRABAJADORES QUE GANAN MUY POCO Y LOS SINDICALIZADOS GANAN MUCHÍSIMO, HAY NÓMINAS DE SINDICALIZADOS QUÉ SON DE \$11,000.00.

AHORA SÍ QUE HAN IDO ADQUIRIENDO EN SUS NEGOCIACIONES Y SE VANA POSICIONANDO, Y PUEDE DECIR QUE LOS QUE ANDAN ENFRENTE COMO DIRIGENTES SON LOS QUE VAN AUMENTANDO EL SUELDO Y ESO TAMBIÉN VIENE DE ADMINISTRACIONES PASADAS, QUÉ SON LOS QUE NEGOCIAN Y SON LOS QUE SE BENEFICIAN Y AL FINAL LOS TRABAJADORES VAN QUEDANDO FUERA, ENTONCES QUE A ELLA NO SE LE HACE JUSTO, PORQUE NO HAY INCLUSIÓN DE LOS TRABAJADORES Y SOBRE LESIONAR EL RECURSO CUANDO NO SE TIENE; SI FUERA UN SINDICATO LÍDER, QUE SI VIERA POR TODOS LOS TRABAJADORES SI SE PODRÍA, PERO NO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CREE QUE ALGUNOS DE LOS QUE ESTÁN SUGIRIENDO, SON MUY CUESTIONABLES, PERO QUÉ SU POSICIÓN AHORITA, SERÍA DE MANTENERSE CON LA CONTESTACIÓN QUE SE LES DIO, QUÉ CADA QUIEN YA LA TIENE, Y MANTENDRÍAN ESA POSICIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO QUE ELLOS YA RECIBIERON Y SEGUIR PLATICANDO PORQUE POR ESA INFORMACIÓN QUE SE SALIÓ DECIDIERON NO HACER LA TOMA. PORQUE CUANDO LE EMPEZARON A AVISAR ALGUNAS PERSONAS ÉL LES PREGUNTABA QUÉ ¿PORQUE IBAN A TOMAR LA PRESIDENCIA PRIMERO? SINO SE HAN ACERCADO A HABLAR; QUÉ HAY QUE EMPEZAR LAS COSAS CON DIÁLOGO; QUE NO ES CERRAR Y DESPUÉS PLATICAR, QUE ÉL ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYAR Y ANALIZARON QUE ES LO QUE SI SE PODÍA Y QUE LA MAYORÍA NO SE PUEDE. LO QUE SÍ, TAMPOCO LOS BENEFICIOS Y LAS NEGOCIACIONES QUE YA OBTUVIERON, ESAS ESTÁN RESPETADAS EN SU TOTALIDAD.

CONTINUA LA MAESTRA MAGNOLIA Y DICE QUE DE IGUAL MANERA, SÍ VINIERAN A TOMAR PRESIDENCIA ¿Qué CASO TENDRÍA? NADA MÁS SE EXHIBIRÍAN PORQUE ES UN GRUPO REDUCIDO, NO SUFRIRÍA TANTO LA PRESIDENCIA PORQUE IGUAL SE PUEDE TRABAJAR EN OTROS ESPACIOS, QUÉ ES MEJOR TENER EL DIÁLOGO Y LLEGAR A UN BUEN ACUERDO.

EL PRESIDENTE REPITE QUÉ LE VA A APOSTAR AL DIALOGO, A SEGUIRLO PLATICANDO Y QUE ESTÁN MUY IDENTIFICADAS DOS O TRES PERSONAS, QUE SON LAS QUE QUÉ LAS VE CON ALGO MÁS, QUE NO LO VE PERSONAL PARA ÉL, SINO A LA ADMINISTRACIÓN; PERO QUÉ ES NECESARIO QUE ESTÉN INFORMADOS Y SE LES SEGUIRÁ INFORMANDO LO QUE SURJA EN LA REUNIÓN DEL DÍA SIGUIENTE Y QUE LO QUE QUIERAN SABER ESTÁ A LA ORDEN.

HASTA AQUÍ EL PUNTO, YA QUE SOLO ES UN PUNTO INFORMATIVO MAS QUE NADA; QUE NO SE VA A VOTAR, PERO PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS QUIERE AGREGAR ALGO.

AL NO HABER NINGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, SE CONCLUYE EL PUNTO.

En resumen: EL H AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN QUE EXISTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL (SUTSEMOP).

PUNTO No. 7 ASUNTOS GENERALES.

Juana Rodriguezz

H. Ayuntamiento 2021-2024

Página 25 de 37



A) ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DESCUENTO PARA PAGO DE SERVICIOS A LOS MAESTROS JUBILADOS.

SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA SEMIRAMIS GASPAR. HACE MENCIÓN QUE SE LES ENTREGARA UN DOCUMENTO Y ANTES DE COMENZAR A DARLE LECTURA A SU EXPOSICIÓN, COMENTA QUE ES UN PUNTO DE ACUERDO EL QUE ELLA TRAE; LA SOLICITUD QUE HIZO VIENE TODO PROGRAMADO PARA QUE ESTUVIERA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y ES REFERENTE A UNA SOLICITUD; A UN ACERCAMIENTO QUE TIENE EL GRUPO DE MAESTROS JUBILADOS DEL SINDICATO, PARA RESPECTO A UNA SOLICITUD QUE HACEN LLEGAR A MEDIADOS DEL MES DE DICIEMBRE Y QUE LOS MAESTROS DE MANERA MOLESTA, Y DE CIERTA MANERA LLAMA LA ATENCIÓN, DE QUE NO SE LES HA HECHO LLEGAR LA CONTESTACIÓN, PARA BIEN O PARA MAL, SEA POSITIVA O NEGATIVA, ELLOS CON TODO EL DERECHO ELLA CREE, HACEN EL LLAMADO DE QUE MERECEN QUÉ SE LES DÉ UNA CONTESTACIÓN.

EL PRESENTE PUNTO DA LECTURA A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, QUE SE LES HAGA LLEGAR.

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO ZACATECAS PRESENTE.

SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁSQUEZ, COMPARECIENDO EN MI CARÁCTER DE REGIDORA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, 86 FRACCIÓN, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y 8 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE LORETO ZACATECAS SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA PRESENTE INICIATIVA DE PUNTO DE PARA QUE SE APRUEBE LA AMPLIACIÓN DE LOS ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DEL PREDIAL PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PASADO 16 DE DICIEMBRE EL SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN SINDICAL D-IV-11 DE JUBILADOS PROFESOR JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FRAUSTO, DIRIGIÓ UNA SOLICITUD DE APOYO A ESTE H. AYUNTAMIENTO RECIBIDO POR LA OFICIALÍA DE PARTES, EN LA CUAL SOLICITA SE AUTORICE EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE PARA LOS MAESTROS JUBILADOS.

RECONOCEMOS EN LOS COMPAÑEROS MAESTROS JUBILADOS SU APORTACIÓN SOCIAL EN LA VIDA EDUCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD FUERTE, QUÉ SE BASA EN SU EXPERIENCIA Y VOLUNTAD PARA TRABAJAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD LORETENSE.

LA MAGNITUD QUE ALCANZARÁN LOS ADULTOS MAYORES EN LA COMPOSICIÓN QUE TENDRÁ LA POBLACIÓN EN EL FUTURO Y LA SITUACIÓN DE DESVENTAJA EN LA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, PLANTEA EL RETO PARA QUE ESTÉ AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD DE ESTAR EN CONDICIONES PARA DAR RESPUESTA A SUS DEMANDAS CON RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO,

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez,

Página 26 de 37

Mou

P.C.D.

A

ACCESO A LA CULTURA Y A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EN GENERAL DE SU REVALORIZACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.

TODO ESTO ESTÁ INTEGRADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL EJE NÚMERO 3 LORETO INCLUYENTE POR LAS PERSONAS Y LA SALUD Y LA ESTRATEGIA 3.1.4 IMPULSAR LA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN. REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

OUÉ. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PROPIO TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL, EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 115, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENECEN, ASÍ COMO LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR.

PARA EL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO, INDISPENSABLE CONJUNTAR VOLUNTADES, ESFUERZOS Y PRINCIPALMENTE ES NECESARIO CONTAR CON LOS MEDIOS ECONÓMICOS OUE PERMITAN SUFRAGAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS OBRAS Y ACCIONES DESTINADOS A ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LOS JUSTOS RECLAMOS SOCIALES; ASÍ COMO INCENTIVAR Y ESTIMULAR ECONÓMICAMENTE A LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS.

EN ESE TENOR, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 116 Y 119 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN ARMONÍA CON EL CÚMULO DE FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE SE OTORGAN AL MUNICIPIO LIBRE EN EL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ENCONTRAMOS QUE UNA DE LAS OBLIGACIONES TORALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES LA DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS GOBERNANTES. LO CUAL NOS DA MATERIA EN ESTOS MOMENTOS DE EXIGENCIA SOCIAL, PARA PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE TENGAN COMO OBJETIVO ESTIMULAR ECONÓMICAMENTE A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS Y VULNERABLES DE LA POBLACIÓN LORETENSE COMO LO SON NUESTROS PENSIONADOS Y JUBILADOS.

AUNADO A ELLO RESULTA IMPORTANTE DESTACAR, QUÉ POCO MÁS DE UN AÑO Y MEDIO DE LA DECLARATORIA DEL COVID-19 CÓMO PANDEMIA, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL NO PARECE ESTARSE RESTABLECIENDO, ESTO SIN CONSIDERAR LAS AFECTACIONES QUE TAMBIÉN HA SUMADO LA INSEGURIDAD QUE SIEMBRA A DIARIO EN NUESTRO PAÍS EN DONDE LORETO NO ES LA EXCEPCIÓN Y EN EL QUE NO SE PERCIBE UN PANORAMA ALENTADOR. EN MÉXICO CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS ES UN DESAFÍO IMPORTANTE, EN EL CUAL TENEMOS INJERENCIA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES AL SER EL PRINCIPAL CONTACTO DEL CIUDADANO CON EL GOBIERNO.

EN RAZÓN DE ELLO, JUSTIFICO LA MEDIDA REPRESENTADA POR LA SUSCRITA EN ESTA INICIATIVA ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, CÓMO ALICIENTE ECONÓMICO DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE DESPROTEGIDO EN ESTE MOMENTO DE CRISIS E INCERTIDUMBRE.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Sugna Rodriguez L

Página 27 de 37

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE TAMPOCO NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS COMO PARA HACER FRENTE A TODOS LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A SUS GOBERNANTES, SIN EMBARGO, TAMPOCO ES JUSTIFICACIÓN PARA EVADIR LA RESPONSABILIDAD QUE LA LEY NOS MANDASTE Y BUSCAR LA FORMA EN MEDIDA DE LO POSIBLE, DE ATENUAR SUS MALES Y AYUDAR A NUESTRA COMUNIDAD A APELAR LA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO.

PARA TAL EFECTO NUESTRA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 ESTABLECE SU ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO QUE REGULA LOS CRITERIOS GENERALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, LA FIGURA DE LOS ESTÍMULOS FISCALES COMO INCENTIVO PARA PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, NOS FACULTA PARA INTERVENIR CUANDO SE HAYA AFECTADO O TRATE DE IMPEDIR QUE SE AFECTE EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ALGÚN LUGAR O SECTOR DEL MUNICIPIO. ES DECIR, TIENE LA FINALIDAD DE OTORGAR A LOS CONTRIBUYENTES UN BENEFICIO FISCAL JUSTIFICADO EN UNA NECESIDAD, CÓMO LO ES EN EL CASO DEL SECTOR POBLACIONAL QUE SE PRETENDE PROTEGER Y ESTIMULAR ECONÓMICAMENTE EN ESTA MEDIDA. ENTENDIENDO DE LA PROPIA LEY QUE ESTABLECE ALGUNOS INCENTIVOS PARA LOS ADULTOS MAYORES.

UNA VEZ EXPUESTO Y FUNDADO LO ANTERIOR A ESTE AYUNTAMIENTO SOLICITO

APROBACIÓN PARA OTORGAR UN DESCUENTO TOTAL DEL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN FAVOR DE PENSIONADOS Y JUBILADOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD, POSESIÓN O BIEN, QUE HABITAN EL INMUEBLE SUJETO DE ESTA CONTRIBUCIÓN Y QUE NO TENGAN ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES, SIENDO EXCLUSIVO EL PRESENTE ESTÍMULO PARA VIVIENDAS DE USO HABITACIONAL.

SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁSQUEZ. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC. 2021-2024 17 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2022.

MENCIONA UN ANTECEDENTE Y HACE UN PARÉNTESIS, QUE ES UNA SOLICITUD QUE SE HACE LLEGAR DIRIGIDA A ESTE CABILDO DESDE EL 16 DE DICIEMBRE, LA CUAL NO HA HABIDO RESPUESTA, NI SOMETIMIENTO PARA SU VOTACIÓN; Y CÓMO ANTECEDENTE MENCIONA QUE CABILDO HABÍA APROBADO UN DESCUENTO PARA ADULTOS MAYORES; QUE ESE DESCUENTO ESTABA PREVISTO DEL 25%, PERO QUE A PARTIR DEL 6 DE ENERO, SI SE DAN CUENTA, EN LA PÁGINA DE FACEBOOK, ESTÁ PUBLICADO EL DESPLEGADO DE UN DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 2022, Y ENERO SE ESTIPULA DE 15 %, EN FEBRERO DE 13% Y EN MARZO DEL 8%, ES COMO LO TRAEN PROGRAMADO.

REITERA QUE SE ATREVE A SOMETER ESE PUNTO DE ACUERDO PORQUE LA DEMANDA SOCIAL HACE EL LLAMADO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO LA APLICACIÓN DE ESE DESCUENTO, Y QUE HASTA EL DÍA DE HOY, QUE ESTÁN A MEDIADOS DE FEBRERO Y NO SE HA HECHO APLICABLE ESE INCENTIVO A PERSONAS ADULTAS MAYORES.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juna Radriguez

Página 28 de 37

COMENTÁNDOLO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LE DICE QUE LA MAYORÍA DE LOS MAESTROS ERA COMO UNA SITUACIÓN; QUE LA MAYORÍA DE LOS JUBILADOS ERAN PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERO AHORA SI QUE APELANDO A LA BUENA VOLUNTAD DE CABILDO, LES CORRESPONDE EL PODERLE AGREGAR Y MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS; QUE ESA ES UNA SOLICITUD QUE ELLOS PLANTEAN EN ESOS TÉRMINOS DEL 50%, QUE LA VALORACIÓN ESTÁ EN LA MESA, PARA PODER HACER LA VALORACIÓN Y PODER HACER LOS CUESTIONAMIENTO Y AHORA SI, QUE ESE TIPO DE CUESTIONES QUE SE HAN VENIDO ENTREGANDO AÑO CON AÑO EN BENEFICIO DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUESTRO MUNICIPIO, EN ESTA OCASIÓN NO SEA LA EXCEPCIÓN, ES CUÁNTO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOEL CAMACHO, MENCIONA QUE, DE MANERA INFORMAL, FUE ENTERADO POR UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR EL MAESTRO JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FRAUSTO, QUE A ÉL LE HUBIERA GUSTADO QUE SE HUBIERAN ENTREVISTADO Y QUE A PESAR DE ... LO ENTERÓ DEL ACUERDO QUE YA HABÍAN TOMADO EN CABILDO EN MATERIA DE LOS ADULTOS MAYORES, QUE NO HABÍAN ENTREGADO NOTIFICACIÓN PORQUE EL ACUERDO AUMENTA LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO; PERO QUE ES BAJO ACUERDO NACIONAL; QUE UN CONVENIO ESTATAL TAMPOCO NO LO VALIDA; VALIDA PORCENTAJES MENORES DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS QUE MANEJA LA REGIDORA SEMIRAMIS, EN RELACIÓN A LA HACIENDA MUNICIPAL Y HAY CIERTA LIBERTAD PERO CON CIERTOS PORCENTAJES. PARA NO INCURRIR EN LA FALTA DE LAS CUESTIONES FISCALES, AHORA SÍ QUE SE CONVIENE DE FORMA GENERAL Y SE ACABAN DE IR LOS CONVENIOS A FIRMAS, AUN ASÍ LA DEPENDENCIA AUTORIZA QUE YA SE APLIQUE EL DESCUENTO, PERO HASTA LA SEMANA PASADA SE FUERON A FIRMA LOS CONVENIOS A FIRMAS, AUN ASÍ LA DEPENDENCIA AUTORIZA QUE YA SE APLIQUE EL DESCUENTO. REITERA QUE HAST LA SEMANA PASADA SE FUERON A FIRMA LOS CONVENIOS Y ELLOS VALIDAN, SI TODAVÍA VALE EL CONVENIO, Y PARA EVITAR ESA BUROCRACIA, LES DICEN, QUE APLIQUEN EL DESCUENTO Y SE JUSTIFICA CUÁNDO LLEGARÁ YA EL CONVENIO. HACIENDO ALUSIÓN A EL PUNTO DE ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ EN AQUELLA REUNIÓN Y YA SE LO ENVIÓ A SAPAL, SE ENVIÓ CATASTRO Y A REGISTRO CIVIL, SEGUIDAMENTE LE DA LECTURA:

"EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE LORETO, ZACATECAS APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL MUNICIPIO DE LORETO ZACATECAS PARTICIPE EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INAPAM; DENTRO DE LOS CONVENIOS Y QUEDA APROBADO EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO DEL PREDIAL, SERVICIO DE AGUA POTABLE Y REGISTRO CIVIL A LAS PERSONAS ADULTAS"

RECUERDA TAMBIÉN QUE EN AQUELLA OCASIÓN PARA PODER GIRAR ESE PUNTO DE ACUERDO, ÉL LE PREGUNTÓ A LA ENCARGADA DE INAPAM ¿A PARTIR DE QUÉ EDADES? Y LE CONTESTÓ QUE A PARTIR DE LOS 60 AÑOS. REVISANDO ESE ANÁLISIS SE DIERON A LA TAREA DE CONSULTAR Y NO LLEGA AL 10% LA CANTIDAD DE MAESTROS QUE NO TIENEN 60 AÑOS Y QUE A MANERA DE CHASCARRILLO ÉL LES COMENTA QUE CASI YA ENTRA, POR HACER UN COMPARATIVO Y QUE LA MAYORÍA YA ENTRÓ, AQUÍ LO INTERESANTE, ES QUE SE VIGILE Y SE APLIQUE EL DESCUENTO; QUE SE LIQUIDE Y SE APLIQUE.

PROSIGUIENDO CON EL TEMA, EL SECRETARIO DE GOBIERNO MENCIONA QUE LOS ENCARGADOS DE LAS ÁREAS, HASTA QUE SE LES MANDÉ LA NOTIFICACIÓN APLICAN EL DESCUENTO Y QUE YA EN ESTE MOMENTO SE ESTUVO GIRANDO EL DÍA DE AYER, PERO

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rochiguez

Página 29 de 37

MCZM

Man of the second secon

0.0.

TAMBIÉN DEBE DECIRLES CUAL ERA LA PRÁCTICA QUE SE UTILIZABA QUE SE UTILIZABA, ES UNA NECESIDAD QUE EL CABILDO LA CONOZCA. SE LAS ESTABA PERMITIENDO QUE UN MAESTRO JUBILADO O UN ADULTO MAYOR PAGARA CON SU BENEFICIO DE ADULTO MAYOR Y DE JUBILADO HASTA TRES PREDIALES AL MISMO TIEMPO, ALGO QUE ES COMPLETAMENTE ILEGAL; AL CASTIGO DE LAS FINANZAS Y LAS ARCAS MUNICIPALES, QUÉ CON UNA CREDENCIAL PAGABAN EL PREDIAL DE UN HIJO, DE UN NIETO, ETC., Y ESA ERA LA MOLESTIA.

EN EL AGUA POTABLE LLEGABA EL NIETO, EL HIJO, EL SOBRINO Y EFECTIVAMENTE CON LA CREDENCIAL DEL INAPAM DEL TITULAR A QUE SE LE HICIERA VÁLIDO EL DESCUENTO, Y VIERON MUCHÍSIMAS TELAS EN FACEBOOK DE ESE TIPO; ENTONCES, LA TITULAR NO IMPIDE EL DESCUENTO A LA PERSONA Y SI NO SE PUEDE BAJAR QUE SE ESTACIONEN CERCA EL CARRO, SE ACERCAN Y LE HACEN VÁLIDO SU DESCUENTO, PERO QUE NO LLEGUE OTRA PERSONA PORTANDO UNA CREDENCIAL DE INAPAM, PORQUE QUE NO PUEDE HACER USO DEL DESCUENTO.

A ESTE RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL TAMBIÉN COMENTA QUE SE DETECTARON ALGUNAS PERSONAS QUE, AUNQUE LA TITULAR YA ESTABA FALLECIDA LLEGABAN CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, ENTONCES POR ESO SE EMPEZÓ A CORROBORAR CON REGISTRO CIVIL.

CONTINÚA EL SECRETARIO DE GOBIERNO, A LA LLEGADA DEL OFICIO A OFICIALÍA DE PARTES, LE LLAMA EL MAESTRO POR TELÉFONO, LO PLATICAN Y QUE ÉL YA LE HABÍA EXPLICADO QUE SE HABÍA APROBADO ESTE ACUERDO Y NO SE PODÍAN DUPLICAR DESCUENTOS; SERÍA MUY MALÉFICO PARA LAS ARCAS DEL MUNICIPIO, Y MÁS CON LOS PROBLEMAS DEL SUTSEMOP; SI SE TUVIERA UNA RECAUDACIÓN AL 100% TUVIERAN COBERTURA PARA ADHERIR A LOS 24 Y MÁS Y PARA CUMPLIR CON TODAS SUS DEMANDAS Y NO SOLAMENTE ES \$1'200,000.00 LO QUE SE NECESITA PARA CONTINUAR CON LAS DEMANDAS DE LOS COMPAÑEROS DEL SUPTSEMOP, SE NECESITAN ARRIBA DE \$6'500,000.00 ¿QUÉ ES LO QUE SE PROVOCARÍA? QUE EN EL PRIMER MES DE APROBADO NO SE TENDRÍA PARA SOSTENER LA NÓMINA, ESE ES EL RIESGO. LES PIDE RECORDAR, QUE A MAYOR CAPTACIÓN DE RECURSOS, MAYORES PARTICIPACIONES, EL MUNICIPIO SE RIGEN POR PARTICIPACIONES; SI APORTAS GANAS, SI NO APORTAS, NO; CANTIDAD DE INGRESOS, IGUAL A CANTIDAD DE EGRESOS Y TIENEN QUE SER EMPATADOS, Y AHÍ ES DONDE ESTÁ EL PROBLEMA.

JAMÁS SE HA LLEGADO A LA META, SE PRETENDE NO LLEGAR A LA META PERO SI ACERCARSE O EMPATAR MÁS LA LEY DE EGRESOS Y CON LOS INGRESOS COMO VAN, ÉL CREE, QUE SI SE PUEDE LOGRAR, QUE ÉL CREE QUE SI HUBO LA INTENCIÓN PERO QUE LA DUPLICIDAD NO SE REALICE. ¿QUÉ HIZO APARTE? SE ENTREVISTÓ CON EL ENCARGADO DE CATASTRO, QUE ES EN DONDE ES EL COBRO MAYORITARIO, Y LE DIJO PUDO OBSERVAR UNA GRAN CANTIDAD DE MAESTROS Y LE CONTESTÓ QUE SÍ, QUE INCLUSO CON SU CREDENCIAL DEL INAPAM, ¿QUÉ SUCEDIÓ UN FENÓMENO EN EL PAGO DEL PREDIAL? QUE SE TUVO UNA ANTICIPACIÓN, DESPUÉS DE HABER APROBADO ESTE, SE GENERÓ LA PROMOCIÓN DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE PARA DESCUENTO, PARA DESCUENTO EN EL TOTAL DE RECARGOS, LA GENTE NO QUISO, CREO SU PROPIA REGLA Y LLEGABAN CON ÉL A SOLICITAR EL DESCUENTO, CUANDO ÉL NO ESTÁ AUTORIZADO PARA GENERAR DESCUENTOS.

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguezo

Página 30 de 37

EXPONE EL EJEMPLO QUE DEBÍAN \$18,000.00 Y SOLICITABAN EL 50% DE DESCUENTO. EL MUNICIPIO IBA A DEJAR DE PERCIBIR \$9,000.00 POR UNA MORA, POR UN CAPRICHO, LA MAYOR PARTE DE LA GENTE, SE ESPERA A ESOS BENEFICIOS Y ES EL MAYOR CASTIGO A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO Y TAMBIÉN LES DICE QUE HAY MAESTROS JUBILADOS Y ADULTOS MAYORES MUY RESPONSABLES, YA QUE EL PRIMER DÍA ESTABAN FORMADOS PARA PAGAR SU PREDIAL, SU AGUA POTABLE Y QUE ES DE RECONOCERSE. CON ESAS BUENAS INTENCIONES, Y QUE CON ESA BUENA INTENCIÓN, CON ESE PUNTO DE ACUERDO SE SALVA A LA MAYORÍA DE LOS MAESTROS, ESPERADO QUE PARA EL AÑO SIGUIENTE, ESE 5%, DE LOS MAESTROS QUE SE QUEDARON FUERA, SEAN ADHERIDOS, Y YA EL CONVENIO QUEDARÍA VALIDADO EN ESTE MOMENTO Y EN LOS AÑOS QUE SIGAN SOSTENIENDO ESTE CABILDO, BAJO LA APROBACIÓN QUE YA REALIZARON.

HACE LA OBSERVACIÓN LA REGIDORA SEMIRAMIS QUE NO ES PARA QUE SEA DUPLICADO, QUE ES PARA QUE SEA AGREGADO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO ACLARA QUE ÉL SE REFERÍA A LO DE INAPAM Y A LO DE JUBILADOS, QUE NADA MÁS HABRÍA QUE EMPATARLOS.

CONTINUA LA REGIDORA Y EXPRESA QUE NOS ES TENER DOS BENEFICIOS PARA EL MISMO Y QUE EFECTIVAMENTE, QUE LA MAYORÍA DE LOS MAESTROS, LE DECÍA EL MAESTRO CHEMEL "MIRE MAESTRA YO LO ÚNICO QUE BUSCO ES QUE SE LE DÉ LA ATENCIÓN QUE NO TUVIERON" QUE A ESTAS ALTURAS, TODOS YA PAGARON, SINO ES QUE LA MAYORÍA, SI FUE INFORMALMENTE EL DOCUMENTO QUE LE ENVIARON, QUE ESTÁ FIRMADO DE RECIBIDO, A LO MEJOR NO LO RECIBIÓ DIRECTAMENTE EL MAESTRO JOEL, PERO EN LA OFICINA O LA SECRETARIA QUE ESTÉ ATENTO A ESE ESPACIO, TIENE LA FACULTAD DE DARLE LA FORMALIDAD Y DE HACERLE EN ATENCIÓN USTED. REFIRIÉNDOSE AL SECRETARIO DE GOBIERNO Y QUE DE MANERA MUY PARTICULAR SOLICITA QUE EN ESOS TÉRMINOS SALGA LA CONTESTACIÓN A LOS COMPAÑEROS, PARA QUE ELLOS CONOZCAN LA SITUACIÓN; PORQUE ASÍ LO SOLICITARON Y QUE EN CUALQUIERA DE LOS ESPACIOS EN LOS CUALES LES TOCA ESTAR FUNGIENDO EL DÍA DE HOY, ES SU RESPONSABILIDAD HACER LLEGAR LA CONTESTACIÓN, EN ESOS TÉRMINOS.

PROFE JOEL CONTESTA QUE EL DÍA DE AYER SE EMPEZARON A LIBERAR CONTESTACIONES Y QUE EL PUNTO APROBADO EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, QUÉ EN ESE SENTIDO CUANDO A ÉL YA SE LES INDICA, QUE EL CONVENIO ENTRA EN PROCESO Y QUE YA PUEDEN EMPEZAR A APLICAR DESCUENTO ES CUANDO ENTRA LA APROBACIÓN; PARA QUE CABILDO NO SE META EN CUESTIONES FISCALES POR HABER APROBADO ALGO QUE TODAVÍA EN CONVENIO NO APLICA. YA SI SE HUBIERA APLICADO ESE DESCUENTO VENDRÍA LA OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA POR COBRO INDEBIDO. ESO EN MATERIA DE CONVENIOS, SOLO ES ESO.

LA REGIDORA SEMIRAMIS GASPAR. INSISTE EN QUE SE HAGA LA CONTESTACIÓN EN BASE AL PUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSIDERA QUE NO SERÍA NECESARIO SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN Y SUGIERE DAR LA CONTESTACIÓN CÓMO DEBE DE SER.

EL PROFE JOEL RESPONDE QUE LA CONTESTACIÓN ESTÁ DESDE UN PRINCIPIO, QUE SOLAMENTE SE ESPERABA LA LIBERACIÓN DE CONVENIO Y LA ORDEN DE APLICACIÓN DEL

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodnovez

Página 31 de 37

CONVENIO. QUE LA CONTESTACIÓN ES LO DE MENOS; LA DECISIÓN Y LA PUNTUALIZACIÓN DE QUIÉN LLEVA A CABO LOS CONVENIOS SON USTEDES REFIRIÉNDOSE AL CABILDO, PORQUE SON QUIÉNES ESTÁN VALIDANDO EL PUNTO, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA INCURRIENDO EN UNA FALTA DE MATERIA FISCAL.

NO ES LO DE MENOS, CONTESTA LA REGIDORA SEMIRAMIS, PORQUE INCLUSO EL INCURRIR EN UNA FALTA DE CONTESTACIÓN, TAMBIÉN TIENE UNA SANCIÓN POR PARTE DE LA LEGISLATURA. Y PIDE QUE NO SE DEIE COMO QUÉ ES LO DE MENOS.

YO ME REFERÍA A LOS TIEMPOS. _ PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

PORQUE POR LOS TIEMPOS. _ REFIERE LA MAESTRA SEMIRAMIS GASPAR, PORQUE HAY UN TIEMPO VÁLIDO PARA HACER UNA CONTESTACIÓN AL RESPECTO, Y SINO LA QUEJA SE VA DIRECTAMENTE A LA LEGISLATURA Y AHÍ SI VIENE UNA FALTA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO INSISTE. LO QUE QUIERE ES QUE SE CLARIFIQUE, ES QUE LA DECISIÓN NO LA TIENE ÉL, AÚN Y APROBADO EL PUNTO, SE TENÍA QUE DEJAR POR INICIADO EL TRÁMITE EN CONVENIO FEDERAL PARA QUE APLIQUE EL 50%, DE LO CONTRARIO SE SEGUIRÍAN SOSTENIENDO LOS CONVENIOS QUE YA TENÍAN ESTABLECIDOS, POR EJEMPLO EN EL AGUA POTABLE O EN CATASTRO DEL 10% Y DEL 15% A CAMBIO DE CADA MES, ESO SERÍA, EN ESE SENTIDO.

LA REGIDORA AÍDA ALICIA PREGUNTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO ¿SI AHÍ SE VA PUNTUALIZAR QUE ÚNICAMENTE VA A SER SÓLO EN UN SOLO PREDIO?

SÍ, LE CONTESTA el secretario será PARA UNA SOLA PERSONA, que las áreas ya saben.

SOBRE EL TEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE INCLUSIVE SE HA ESTADO EN COORDINACIÓN CON REGISTRO CIVIL, POR EJEMPLO CUANDO LLEVAN UNA CREDENCIAL Y CORROBORAR; QUE HAY GENTE QUE SEA MOLESTADO POR ESA SITUACIÓN, PERO LAMENTABLEMENTE SE HAN UTILIZADO TARJETAS DE CIUDADANOS QUE YA FALLECIERON.

EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO PREGUNTA ¿Y SOLO SERÍA DE UNA CASA? PORQUE HAY PERSONAS QUE TIENEN UNA, DOS, TRES CASAS, QUÉ SE ENTIENDA QUE SOLO ES LA CASA EN EL QUE ÉL ESTÉ VIVIENDO U OTROS PREDIOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PUNTUALIZA QUE EN EL CONVENIO ES SÓLO UNA UNIDAD HABITACIONAL.

EL REGIDOR JESÚS TEJADA PIDE DE FAVOR QUÉ INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO SE RESUELVA A FAVOR LA SITUACIÓN, SE DEBE DAR UNA CONTESTACIÓN EXPLICANDO LAS CAUSAS, QUE HABLA DE LA EDUCACIÓN DE CUALQUIER PERSONA Y LA IMAGEN QUE PUEDE ESTAR PROYECTANDO EL AYUNTAMIENTO.

LA MAESTRA MAGNOLIA DÁVILA PARA COMPLEMENTAR ESA PARTE, ELLA CREE QUE ES MUY NECESARIO DARLE CONTESTACIÓN, YA LOS TÉRMINOS DE QUE SI SE DUPLICA O NO SE DUPLICAN, YA SERÍA LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE EFICIENTAR ESA PARTE DENTRO DE... ES ESA PARTE DE TENER ESO", PERO SÍ LA CONTESTACIÓN QUÉ SE LE PIDIÓ PORQUE SE LE HIZO LLEGAR AL MAESTRO, AL

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodniguezt

Página **32** de **37**

MCZM

A STATE OF THE STA

7.0.D

SECRETARIO POR ESCRITO, ÉL DICE QUE ESTÁ ESPERANDO LOS TIEMPOS, PERO TAMBIÉN ERA NECESARIO QUE SE LE INFORMARÁ A QUIÉN ESTÁ SOLICITANDO DECIRLE SABES... QUE PERMÍTEME LOS TIEMPOS DEL CONVENIO, PARA PODER DARLES CONTESTACIÓN, SIMPLEMENTE Y REFIRIÉNDOSE A LA REGIDORA SEMIRAMIS ES PEDIR QUE SE DÉ UNA RESPUESTA A FAVOR O EN CONTRA, PERO QUE SE DÉ UNA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA PARA EVITAR POSTERIORES SANCIONES. Y COMO DICE EL COMPAÑERO PUES ESO HABLA BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN Y NO ES PARA TOMAR OTRO TIPO DE ACTITUDES SINO QUE SIMPLEMENTE DAR CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA PARA LO QUE SE ESTÁ REQUIRIENDO.

EN RESUMEN: EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN QUE EXISTE ANTE LA SOLICITUD DE DESCUENTO POR PARTE DE LOS MAESTROS JUBILADOS, DE LO CUAL YA SE DIO POR INICIADO EL TRÁMITE DE CONVENIO FEDERAL PARA QUE SE APLIQUE EL 50% DE DESCUENTO ANTE EL PAGO DE PREDIAL, AGUA POTABLE Y REGISTRO CIVIL POR PARTE DE INAPAM; EN EL CUAL QUEDAN CONTEMPLADOS LA MAYORÍA DE LOS MAESTROS JUBILADOS.

B) VIABILIDAD DE INSTALAR UN ESPACIO PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS REGIDORES.

LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS COMIENZA EXPLICANDO QUÉ DE SU PARTE NO ES UN PUNTO PARA SOMETER A VOTACIÓN, SI NO QUE QUIERE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE SUS COMPAÑEROS PORQUE PRECISAMENTE PARA ELLOS. LA PROPUESTA Y PONIENDO EL CONTEXTO DE LA PROPUESTA LES COMENTA QUE SOBRE ESTA SEMANA SE LE ACERCO UNA PERSONA QUE NO CONOCÍAN A PROPONERLE UNA INICIATIVA DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO CON UN MÉDICO DE MONTERREY QUE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE IR A TENDER Y QUE NO SE ATREVE A ASEGURAR, PERO QUE ES PRÁCTICAMENTE GRATIS A NIÑOS CON PROBLEMAS DE LABIO LEPORINO; QUÉ SE LE ACERCO AHÍ EN EL RESTAURANTE QUE ELLA UNA NOCHE ANTERIOR; HABÍA COMENTADO LA PROPUESTA DE LA OFICINA O ALGÚN ESPACIO EN DONDE LA GENTE TUVIERA ESA OPORTUNIDAD DE UBICARLOS, QUE A ELLA LA UBICARON EN EL RESTAURANTE SIN SABER QUE SE DIVIDE POR COMISIONES; LA PROPUESTA ES POR ESO, PORQUE DESPUÉS DE TODO NO PUEDEN ELLOS ANDAR BRINCANDO COMISIONES, POR RESPETO, ES DECIR ELLA LO CANALIZO CON LA SEÑORA JUANA. PERO NO SABÍA CÓMO CONTACTARLA Y SE LE PASO EL WHATSAPP Y QUE NO SABE SI SE CONTACTÓ CON ELLA, TAMBIÉN LO CONTACTO CON LA REGIDORA ALICIA PARA QUE ATENDIERON EL TEMA EN ESE SENTIDO Y ESE ES EL CONTEXTO DEL PORQUE SIENTE QUE ELLOS COMO REGIDORES DEBIERON DE TENER UNA OFICINA O UN ESPACIO, UN CUBÍCULO EN DONDE LA GENTE SE ACERCARA A HACER ALGUNA GESTIÓN O INCLUSO EN EL CASO DE ELLA, ALGUNA PROPUESTA DE ATENCIÓN, QUE LA MISMA CIUDAD CIUDADANÍA ESTÁ DISPUESTA A EMPRENDER EN CONJUNTO CON EL AYUNTAMIENTO PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y ES POR ESO QUE ELLA QUIERE ESCUCHAR CUÁL ES LA OPINIÓN DE SUS COMPAÑEROS REGIDORES, PORQUE TAMBIÉN, NO TIENE MUCHO SENTIDO QUE PONGAN UN CUBÍCULO Y SOLAMENTE VAYAN DOS O TRES.

OTRA DE LAS COSAS CONTINÚA COMENTANDO, QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO HA SIDO MUY RESPONSABLE EN MANDARLES LA CORRESPONDENCIA DE SOLICITUDES Y ESE TIPO DE COSAS QUE SE LLEGAN A PRESENTAR SIN EMBARGO COMO REGIDORES ELLOS NO TIENEN NI QUIÉN LES EXPIDA UN OFICIO. QUE NO QUIERE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN,

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguezt

Página 33 de 37

MCZY

The state of the s

. C. D.

QUE SERÍA UNA FORMA DE DEMOSTRAR A LA CIUDADANÍA LA DISPOSICIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO PUDIERA TENER PARA ATENDER SOLICITUDES; Y ESE ES SU CONTEXTO.

LA REGIDORA AIDA ALICIA EXPRESA QUE ESTÁ DE ACUERDO, QUE SERÍA TAMBIÉN PARA DELEGAR UN POQUITO LAS FUNCIONES A LAS ÁREAS Y ESPERAR QUE LES ENTREGUEN OFICIOS MIENTRAS ESTÁN EN SESIONES DE CABILDO, PORQUE A VECES LLEGAN HASTA DELEGADOS, Y NO TIENEN UN ESPACIO EN DONDE PUEDEN... Y SOLAMENTE YA VER LAS/ CONDICIONES, EN QUE SI LA PRESIDENCIA LES PUEDA FACILITAR UN ESPACIO Y TAMBIÉN VER SI HAY PERSONAL QUE LES PUEDAN FACILITAR Y QUE POR TODO LE PARECE MUY BUENA LA IDEA.

LA MAESTRA KARINA SILVA LE PARECE MUY BUENA IDEA; SABIENDO QUE TODOS TIENEN MUCHAS OCUPACIONES E INCLUSO ELLA TAMBIÉN PERO QUE ELLA SE ACOMODA A LA HORA Y DÍA QUE LE DIGAN.

. EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO HACE LA OBSERVACIÓN DE OUE ES MUY BUENA LA IDEA PERO QUE HABÍA QUE ESTAR MUY CLAROS EN QUE PUDIERAN LLEGAR ALGUNAS PETICIONES, Y NO TANTO ECONÓMICAS, SERÍA UNA DUPLICACIÓN, IRÍAN CON UN REGIDOR PARA QUE ÉL PRESIONE, YA CUANDO EN ALGÚN DEPARTAMENTO YA LE DIERON UNA RESPUESTA NEGATIVA, QUE NO SE PUEDE, QUE NO HAY OTRA COSA Y QUE MÁS QUE NADA TIENEN QUE VER QUE RESPALDO TIENEN DEPARTE DE PRESIDENCIA Y DE LOS DEPARTAMENTOS, COMO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

LA REGIDORA AIDA ALICIA LE COMENTA AL REGIDOR LUIS REY FERNANDO RESPECTO A SU COMENTARIO QUE AUN ASÍ LLEGAN MUCHAS SOLICITUDES Y QUE TAL COMO LO COMENTABA CON EL REGIDOR CHUY, PORQUE MUCHAS VECES SE ACERCA CIERTO PERSONAJE SOLICITANDO APOYO, Y QUE TENIENDO ESE APOYO, DIRECTAMENTE DE LA COMISIÓN, Y PONE POR EJEMPLO, A ALGÚN DEPORTISTA QUE PIDE APOYO DICIENDO QUE NO LO TIENE Y DESPUÉS SE DAN CUENTA QUE SI LO TIENEN; Y ASÍ SIEMPRE PIDEN Y PIDEN Y DE ESA MANERA TENDRÍAN DE ALGUNA MANERA UN CONTROL.

LA MAESTRA MAGNOLIA DIFIERE UN POCO, QUE A ELLA LE LLEGAN TAMBIÉN PETICIONES; Y RESPECTO AL TEMA DEL DOCTOR QUE MENCIONA LA REGIDORA SAMIRY, COMENTA QUE SI A ELLA LE HUBIESE LLEGADO LA PROPUESTA LO CANALIZARÍA AL DIF, QUE MANEJARA SU PROYECTO, LE DIERA SEGUIMIENTO, E INCLUSO SACAR UN PADRÓN DEL MUNICIPIO, DE LAS COMUNIDADES DE PERSONAS CON ESE TIPO DE NECESIDADES, ORIENTARLOS PERO BIEN, E INVITARLOS A QUE SE CONTACTEN, Y DE AHÍ SE DERIVAN MUCHAS COSAS.

LA MAYORÍA DE LOS TEMAS SOCIALES YA SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR. _ COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LA REGIDORA MAGNOLIA TAMBIÉN DICE QUE SE REFIERE PORQUE, ESTANDO EN PLÁTICAS CON EL DIRECTOR DE ALCOHOLES, SURGE UN DETALLE CON EL MENTADO "WUERO", QUE ÉL, LE MARCÓ Y QUE AL PREGUNTARLE QUIEN LE DIO SU NÚMERO DE TELÉFONO, A ELLA LE DIJERON QUE LA OTRA REGIDORA. Y PUES QUE ENTONCES ELLA REFIERE QUE ESOS TEMAS PRIMERO SE VEN EN EL DEPARTAMENTO, Y SI SURGE ALGÚN DETALLE, YA A ELLOS SE LES HACE SABER. AL ENTREVISTARSE PERSONALMENTE CON ÉL, LE EXPLICÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN, ETC., QUE GÓMO REGIDORES ES CANALIZAR,

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguezt

Página 34 de 37

DARLES UN CANAL, ORIENTARLOS, GUIARLOS A QUE DEPARTAMENTO SE PUEDEN DIRIGIR Y AL TENER UN LUGAR ASÍ, QUE LES VAN A DECIR, VALLA CON EL PRESIDENTE, CON EL SECRETARIO, CUANDO ESTÁ EL SECRETARIO, LA SÍNDICA, EL PRESIDENTE; QUE ELLA SIENTE QUE ES DUPLICIDAD DE INFORMACIÓN.

JESÚS TEJADA LES PLÁTICA QUÉ EN SU MOMENTO, LA REGIDORA SEMIRAMIS Y ÉL, COMO REPRESENTANTES DE FRACCIONES YA TUVIERON UNA PLÁTICA CON EL PRESIDENTE AL RESPECTO Y ENTRE OTRAS SITUACIONES Y QUÉ CÓMO LO DECÍA COMPAÑEROS MAGNOLIA, EN UN DISCURSO EL PRESIDENTE LES PREVINO, QUE MUCHAS VECES Y HAY OTRAS SECRETARÍAS POR EJEMPLO, CÓMO SE MENCIONA LA DEL BIENESTAR; PERO QUE LA IDEA NO ES MALA QUE ÉL CREE QUE ES EXCELENTE Y QUE APARTE DE ESO YA LO HABÍAN PLATICADO Y QUE YA SE ABORDÓ DE ALGUNA MANERA, PORQUE TAMBIÉN CONSIDERAR QUÉ ES UN GASTO EXTRA PORQUE SE TIENE QUE ECHAR MANO Y SOLICITAR PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, QUE LÓGICO QUÉ CUESTA MÁS Y HAY QUE VER ESA PARTE. SOBRE TODO COMO SE HA ESTADO MENCIONANDO EN EL ASPECTO ECONÓMICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES COMENTA QUE ESE DÍA LE MOSTRARON UNÁ PLATAFORMA, LA INGENIERA SUSANA DE INFORMÁTICA Y QUE HAY UNA BASE DE DATÓS EN LA QUE VAN A ESTAR COORDINADOS CON EL DIF MUNICIPAL, SECRETARÍA DE GOBIERNO, PRESIDENCIA, TESORERÍA Y QUIÉN GUSTE SE LE PUEDE AGREGAR. DONDE APARECEN QUE SI JUAN DE LAS CUERDAS, LES VA A PARECER CON CUÁNTO SE LE APOYO. CUANDO SE LE APOYO, PARA QUE SE LE APOYO; PORQUE Y LUEGO SUCEDE MUCHO QUÉ VUELVEN Y VUELVEN Y QUE IGUAL QUIEREN A CANALIZAR Y QUE PASE Y QUE DÉ EL AVAL EL DIRECTOR Y QUE ÉL CREE QUE ES LO MEJOR Y QUE VA A PLATICAR CON LA DIRECTORA DE SISTEMAS, PARA QUE LES VAYA INSTALANDO EL PROGRAMA EN ALGUNA COMPUTADORA QUE TENGAN Y QUE TENGAN ACCESO Y QUE VAYAN VIENDO EL TEMA DEL GASTO SOCIAL QUE TIENE PRESIDENCIA HACIA DÓNDE SE ESTÁ DIRIGIENDO Y QUE AHÍ SE LE ESTÁ DANDO PRIORIDAD A CUESTIONES MÉDICAS, LES ADELANTA, ALGUNAS SITUACIONES QUE LES ESTÁN DANDO PRIORIDAD.

DE MANERA MUY PERSONAL LA REGIDORA SEMIRAMIS COMENTA, QUE LE PARECE MUY BUENA INICIATIVA Y CREE QUE ES ALGO QUE SE DEBERÍA DE RETOMAR Y NO DEJARLO TAN AL AIRE QUE LO DEBEN DE IR PROCESANDO CON MUCHA SERIEDAD, DE TAL MANERA QUE A LO MEJOR ES POR EL MOMENTO NO SE VA A PODER CONCRETAR Y PORQUE PRÁCTICAMENTE ESTÁN HABLANDO DE LA CREACIÓN DE OTRO DEPARTAMENTO, SERÍA EL DEPARTAMENTO DE REGIDURÍA QUE NO SERÍA CUESTIÓN DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES. SI NO TENER Y DIGNIFICAR EL ESPACIO QUE ESTÁN ASUMIENDO COMO REGIDORES EN LA PRESIDENCIA, QUE ELLA PIENSA QUE SERÍA UNA SITUACIÓN PARA VERLO A MEDIANO O LARGO PLAZO PARA PODERLO PROGRAMAR, QUE SEA PARTE DE LA PRÓXIMA PROGRAMACIÓN ANUAL, QUÉ ES UN DEPARTAMENTO QUE DEBE DE TENER RECURSO DE PERSONAL, RECURSO DE MATERIAL, COMPUTADORA, PAPELERÍA, UNA FOTOCOPIADORA PARA PODER SACAR SUS INSUMOS O CUALQUIER COSA Y EN ESE SENTIDO POR EL MOMENTO CÓMO SE LO MENCIONABAN A LOS DE PROTECCIÓN CIVIL, ELLOS COMO REGIDORES NO TIENEN UN POA COMO TAL, QUE POR EL MOMENTO NO SE PUEDE ASÍ QUE AUNQUE LES PRESTEN UNA SALITA, PORQUE COMO TAL OFICINA NO LO VAN A PODER PROGRAMAR, ENTONCES QUE YA NO SABE SI POR EL MOMENTO PUEDAN CONTAR CON ALGUNO DE LOS ELEMENTOS Y QUÉ ES UN TEMA QUE NO SE OLVIDE Y QUE POR AHÍ POR SEPTIEMBRE, SE VUELVA A RETOMAR Y QUE LO REPROGRAMEN COMO UNA NECESIDAD DESDE ESE ESPACIO

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodriguez

Página 35 de 37

PARA EL MUNICIPIO Y QUÉ ES NECESARIO E INDISPENSABLE PERO QUE TAMBIÉN TENGA LA MISMA IMPORTANCIA QUE CUALQUIERA DE LOS OTROS DEPARTAMENTOS.

LA REGIDORA KARINA SILVA ESTÁ DE ACUERDO Y QUE, SI NO TIENEN UNA OFICINA COMO TAL, LOS INVITA A DARSE UNA VUELTITA A PRESIDENCIA A INFORMARSE Y A VER EN QUE APOYAN EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS.

SE CONCLUYE EL PUNTO COMO INFORMATIVO.

PUNTO No. 8 CLAUSURA.

HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LO QUE FUERON CITADOS Y SIENDO LAS 17 HORAS CON UN MINUTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA VII SESIÓN ORDINARIA Y HACE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN CONCRETADO.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL Paola Calvillo D. C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE. C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO. "REGIDORES" C. JESÚS TEJADA GUZMÁN. C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ. C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN. C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA. C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.

Acta No. 19	VII Sesión Ordinaria	24 de Febrero del 2022.
C KARINA SILVA ARECI	HAR.	Julie
C. JESÚS FRAUSTO PUE	BLA.	- Jaset
C. MA. DEL CARMEN ZA	APATA MARTÍNEZ.	Maria del Camen Zagata.
C. LUIS REY FERNANDO	PALOMINO MARTÍNEZ.	
C. MAGNOLIA DÁVILA (OLVERA.	Maus
C. SEMIRAMIS ARMIDA	GASPAR VELÁZQUEZ.	annita (a)
C. JUANA RO <mark>DRÍGUEZ I</mark>	PUEBLA.	Juana Rodriguez +

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.